

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

con notas bio-bibliográficas
del P. Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M.

Si nuestros antepasados, los vascos de la segunda mitad del siglo precedente, testigos presenciales y objeto también de las repetidísimas demostraciones de afecto y predilección del egregio Príncipe Bonaparte para con nuestra más que milenaria lengua, cuyo estudio promovió con singular aprecio e interés en los principales centros filológicos de Europa, le acreditaron su cordial y acendrado reconocimiento contando y cantando sus gloriosas gestas de munífico Mecenas de la literatura vasca en públicos homenajes en vida y después de muerto, los euskaltzales del presente siglo han sabido añadir a ese homenaje de perenne gratitud hacia el gran vascófilo una nueva modalidad, consistente en la publicación de la variada y copiosísima correspondencia epistolar entre él y algunos de los representantes más destacados de los principales dialectos en ambas vertientes del Pirineo.

Al entusiasta y competentísimo euskerólogo D. Julio de Urquijo, fundador y director de la prestigiosísima R. I. E. V., corresponde la gloria de haber iniciado esa nueva modalidad enaltecedora del Príncipe vascófilo, publicando en su mentada revista, tomo II pp. 215, y IV-233, las "Cartas escritas por Bonaparte a algunos de sus colaboradores"; y de tan felices resultados fué este nuevo homenaje literario que enseguida tuvo entusiastas imitadores, empezando por el ilustre francés Lacombe —II-775—; seguido por el no menos ilustre alemán Schuchardt —III-133—, el famoso canónigo de Bayona Daranaz, XIX-58, 280, 425, 449, XX-152, XXI-70, 334 y XXII-44 y 130, y, finalmente, por el ya dicho Lacombe, XXIII-192 y XXIV-304, sien-

do estas últimas cartas, 16 hasta ahora, del Príncipe a D. Arturo Campión.

A juzgar por esa serie epistolar publicada hasta el presente, al Capitán Duvoisin correspondía la primacía en cuanto al número de cartas dirigidas al Príncipe, —171 según nuestra cuenta— por los principales corresponsales de las diferentes zonas dialectales vascas de aquende y allende el Bidasoa. Pero a partir de la presente publicación epistolar de nuestro P. Uriarte, a éste tiene que pasar automáticamente dicha primacía en razón a que son unas 200 cartas que de su puño y letra aparecen escritas por él al Príncipe entre las 218 que éste coleccionó a su nombre en un tomo cuidadosamente encuadernado, porque aún la docena y media que no son suyas están relacionadas con él y con sus gestiones lingüísticas para servicio de su egregio amigo.

Esa colección, marcada con el número 10 por el propio coleccionador, formaba parte del lote de manuscritos del Príncipe Bonaparte, adquirido para sí por la Excm. Diputación de Vizcaya en 1904, al propio tiempo que sus hermanas, las de Guipúzcoa y Navarra, se procuraron también parecidos lotes de escritos relacionados con sus respectivos dialectos. Poco después, en 1906, uno de los principales comisionados por las citadas Diputaciones para el examen y selección de los lotes según los respectivos dialectos, D. Carmelo de Echegaray, publicó un breve, pero bastante detallado, catálogo de cada uno de los números que llevaban los cuadernos de Bonaparte, que constituían el lote vizcaíno, y por ende también se mencionaba el tomo número 10 que, según indicamos arriba, corresponde a las cartas de nuestro P. Uriarte; pero no habiendo parado mientes en ello por entonces, carentes todavía de aficiones bio-bibliográficas, desconocíamos la existencia de tales cartas, y en esa ignorancia hubiéramos probablemente continuado, a no ser por la siguiente providencial circunstancia.

De paso en Bilbao por agosto de 1929 durante unas pocas horas, nos enteramos de que por entonces era bastante visitado el nuevo, amplio y suntuoso edificio de la Biblioteca Provincial, donde también se había instalado una curiosa Exposición bibliográfica a base de preciosos ejemplares impresos y manuscritos de aquel importante Centro cultural bajo la dirección de su digno jefe, nuestro buen amigo D. Darío Areítio. Movidos por la curiosidad y aprovechando la ocasión de saludarle, llegamos a dicho Centro, cuyos departamentos y la adyacente Exposición visitamos y admiramos sumamente complacidos de la amabilidad de nuestro citado amigo, que nos acompañó, si bien por apremios de tiempo y por tener que atender

también a otros visitantes, la visita del salón principal de la Exposición nos supo a poco, por lo que al expresarle nuestra gratitud con el apretón de manos de la despedida, nos permitimos pedirle la gracia —gustosamente otorgada apenas formulada— de que pudiéramos volver al saloncito donde habíamos visto abierto el tomo autógrafo de las cartas del Padre Uriarte, que sólo superficialmente habíamos visto al pasar por junto al mismo. Revisado con alguna detención y reconocida su importancia, resolvimos proceder a su copia con los debidos permisos algún otro verano, bien ajenos de pensar que antes del siguiente nos iba a deparar la divina Providencia, —como de hecho así sucedió,— ocasión muy propicia para realizar aquella copia, destinándonos nuestro Superior Provincial, a fines de aquel año, a Bilbao a la nueva Residencia Franciscana que, iniciada inmediatamente, pudimos inaugurar el día 1º de marzo siguiente.

Ya una vez en marcha la nueva fundación, recordando nuestro designio sobre la copia consabida, empezamos a frecuentar la Biblioteca Provincial dicha, siendo fruto de nuestras estancias en ella, cortas además de interpoladas por exigencias de la vida regular, la copia al cabo de mucho tiempo de la correspondencia epistolar indicada para, después de ilustrarla con buen número de notas bio-bibliográficas pertinentes a puntos tocantes a cosas y casos citados por el P. Uriarte, ir publicando estas por el orden cronológico seguido por el ilustre coleccionador.

Permítasenos cerrar estos preliminares con unos cuantos datos bio-gráficos de nuestro P. Uriarte, autor de las cartas, cuya reproducción ha de seguir inmediatamente.

Nacido en la anteiglesia vizcaína de Arrigorriaga, a 8 kilómetros de Bilbao, el 28 de mayo de 1812, al ser bautizado al día siguiente, sus padres, Domingo y Magdalena de Adaro, quisieron se le pusiese el nombre de José Antonio. Antes de cumplir sus 17 años, suficientemente impuesto en latín y humanidades, vistió el 20 de marzo de 1829 el hábito franciscano en el noviciado de Bermeo, de donde, ya profeso, pasó al Convento franciscano de Labastida, en la Rioja alavesa, a cursar Artes y Filosofía, después de cuyos cursos fué destinado en 1833 a los de Teología y Cánones de San Prudencio de Bilbao; pero disuelta su comunidad por orden gubernativa el 29 de noviembre de aquel mismo año, tuvo que continuarlos en alguno de los ocho o nueve conventos que, aún durante la primera guerra civil carlista, siguieron funcionando en Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, y durante la misma se fué ordenando, siendo su ordenación sacerdotal en Azpeitia el 24 de septiembre de 1836, y su institución de

Predicador y Confesor de la Congregación capitular de Mondragón por enero de 1839. Cuando al año siguiente por orden gubernativa se tuvieron que cerrar todos esos conventos librados de la excomunión general anterior consiguiente a la proclamación de Isabel II, nuestro P. Uriarte se estableció en Marquina, donde pronto se acreditó de tan buen predicador vasco que, trascendida su fama a sus antiguos Superiores, estos le confiaron la tarea de ir predicando Misiones por diferentes pueblos de la diócesis, sobre todo en Vizcaya, según los deseos del Obispo de Calahorra. Esa fama popular de gran predicador y de eminente estilista vasco contribuyó, sin duda, a que cuando, hacia el año 1843, la Diputación Foral de Vizcaya trató de buscar traductor al vasco vizcaíno de los documentos oficiales del Señorío, designó para ello a nuestro misionero sin duda por indicación de algunos Apoderados de los pueblos en que aquel venía ejerciendo su admirable apostolado.

Así se comprende también que, cuando en 1856 vino por acá por vez primera en viaje de estudio lingüístico el Príncipe Bonaparte, se buscase éste, o le buscasen otros, para compañero y colaborador al mismo P. Uriarte, y tan satisfactoria debió de ser para el Príncipe esa compañía, y tan íntima la amistad surgida de esa convivencia durante las semanas que recorrieron juntos nuestra región, que quedó sellada para mientras vivieran con el compromiso de seguirse comunicando por correspondencia epistolar, como así en efecto lo hicieron hasta que, minada completamente su salud, sucumbió, por fin, el P. Uriarte en su convento de Zarauz el 20 de febrero de 1869.

De esa correspondencia epistolar, la del Príncipe al P. Uriarte se perdió del todo, probablemente no por descuido de éste, que bien de veras apreciaba a aquél y sus cosas para dejarlas perder, sino de quien, después que salió de Bermeo para ir a morir al convento de Zarauz, al recoger sus cosas, libros y manuscritos, no tuvo la precaución, o tal vez tiempo, de hacer la selección conveniente por la premura del caso, pues probablemente debió coincidir con la primera excomunión de su comunidad consiguiente a la repercusión en Bermeo de la Revolución septembrina de 1868.

En cambio la serie de cartas de nuestro P. Uriarte al Príncipe ha llegado completa, o poco menos, gracias a la diligencia de éste de coleccionarla, formando así el hermoso volumen encuadernado, adquirido finalmente por la Diputación vizcaína, y conservado ahora en su Archivo-Biblioteca de Bilbao.

Tal es, pues, la procedencia de estas cartas que por vez primera se da a conocer al público, ilustradas además por nosotros con no-

tas bio-bibliográficas en esperanza de que serán unas y otras del agrado, por lo menos, de nuestros bibliófilos.

Fr. Juan Ruiz de Larrinaga

1.^a Señor Don Luis Luciano Bonaparte (1). Marquina 5 de Noviembre de 1856.

He recibido su grata carta, fecha 22 de Octubre, en cuya contestación digo a V. A. (2) que se hallan en mi poder el folletito de las *Obras bascongadas*, que mandó S. A. imprimir en San Sebastián (3), y la Gramática bascongada de Lardizábal (4), que se sirvió S. A. regalarme. Doy a S. A. las más expresivas gracias.

Todavía no he recibido la traducción del Evangelio de San Mateo, impreso en Bayona, de que S. A. me habla, en dialecto labortano (5). Quedo enterado de lo que me dice de la traducción en navarro y guipuzcoano.

(1) En lo sucesivo, por abreviar, suprimiremos esta dirección, así como el calificativo de **Muy apreciado Señor: Muy señor mío y de todo mi aprecio:**, y otros por el estilo con que encabeza sus cartas el P. Uriarte, y reduciremos a lo imprescindible las datas y fechas y los números escritos, que muchas veces pondremos en cifras por igual razón.

(2) Si bien pone aquí estas iniciales, usa más generalmente las de S. A., o sea: de Su Alteza.

(3) "Noticia de las obras vascongadas que han salido a luz después de las que cuenta el P. Larramendi. San Sebastián. Imp. de Ignacio Ramón Baroja. 1856". En 8.^o 2. 10 pp. Según Allende Salazar. n. 1.485 de su "Biblioteca del Bascófilo". Madrid, 1877, y Vinson, n. 282, de su "Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque". Paris, 1891, obras que en adelante nos contentaremos con indicar por solos los apellidos de su respectivo autor.

El original de esta curiosa "Noticia", que comprende cuatro pliegos numerados, o sea, 16 pp. en 4.^o, lleva al pie esta nota: "D. Juan Ignacio Mendizábal escribió este papel. 1839." Se guarda en el Archivo de la Excma. Diputación de Vizcaya, entre los papeles que pertenecieron al Príncipe Bonaparte, con la signatura B-1, consignada en su catálogo, hecho por D. Carmelo de Echegaray, impreso en 1931, en Bilbao, en la Imprenta Provincial, p. 6.

Respecto al autor de esa "Noticia", los filólogos y bibliógrafos nacionales y extranjeros, en su mayoría, consignaban serlo el franciscano P. Zabala (Fray Juan Mateo de), fuera de algunos guipuzcoanos, con don José de Manterola al frente, que se inclinaban por don Agustín Pascual Iturriaga. Pero ya puede darse por dirimida la cuestión a favor del P. Zabala desde la publicación en 1927 de nuestro "Estudio bio-bibliográfico" sobre este vascófilo bilbaino y franciscano, en el que adjunimos nuevos comprobantes sobre su paternidad, sacados de su correspondencia con Mr. Lécluse.

(4) San Sebastián. Impr. de I. R. Baroja. 1856. Vinson, n. 280.

(5) Ninguno de los dos Evangelios editados en Bayona el año 1856, que registra Vinson en los nn. 279 y 283, es del dialecto labortano, sino bajonavarro el primero, por M. Salaberry, y suletino el segundo, por Inchauspe. Sólo aparece citado como labortano uno impreso en 1825 en Bayona por Lemaigère en Michel "Le Pais Basque", p. 479, nota.

Yo he traducido ocho capítulos y el IX hasta el verso 25. Estoy revisando y leyendo a personas inteligentes: puede S. A. estar seguro que en breve le remitiré 8 capítulos y continuaré traduciendo lo restante. Tengo probabilidad que concluiré este año (6).

He averiguado que las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza" existen *en bascuence separadas de Cardaveraz* (7); *espero remitirle luego, como también algún otro libro bascongado.*

La gente de Vizcaya está muy agradecida de sus tareas por el bascuence; la visita desean que la repita (sic). Cuanto antes, pero más despacio.

Concluida la traducción del Evangelio de San Mateo, emprenderé con la versión de los *Diálogos* de Iturriaga.

La impresión al bascuence del librito "Visitas al Santísimo" se acerca al fin: le remitiré un ejemplar suelto (8). Todavía no (he) adquirido noticias del libro de la 3.^a Orden de Bermeo "Errosariyo edo Coroa Santua" (9), ni del "Calvario" (10); pero espero las tendre luego.

(6) Este original obra en la sección de mss de Bonaparte de la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, al n. B-2 del catálogo de dichos mss., hecho por Echegaray, impreso en 1931 en la Imprenta Provincial de Bilbao. La traducción fué impresa por Bonaparte en Londres en 1857, como puede verse descrito en Vinson, n. 284. He visto ejemplar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya.

(7) Véase ampliada esta referencia bibliográfica al final de la Carta 4.^a

(8) Por la calma con que imprimía esta obrita el editor Delmas a pesar de las urgencias de su autor, el P. Uriarte, y de aparecer en la portada como del año 1856, no acabó de salir a luz hasta mayo de 1857, como se verá en la carta 15.

(9) Por fin logró el P. Uriarte encontrar este librito en Bermeo, como se verá en la carta 20.

(10) Se refiere, sin duda, a un impreso que con este título apareció en Bilbao el año 1780, sin nombre de autor, igual que otro libro sobre algunas devociones de la V. O. Tercera, editado por la de Bermeo ese mismo año y en aquella misma villa, y a los cuales se refiere el n. 55 de la "Noticia de obras bascongadas, etc." de que hemos hecho mérito en la nota 3, y en el que indudablemente pensaba el P. Uriarte al escribir este párrafo que anotamos. Conocemos un ejemplar; pero como no lo tenemos ahora a la mano, ni siquiera su nota bibliográfica hecha por nosotros, vamos a dar otra, tomada en su primera parte de la R. I. de E. V., que dice así: "(+) (+) Errozariyo, edo Coroa Santuba | ofreciduco dirian Misterioac saspí dolorosoac | Errepartiduric guero | essatendan moduban. | Via Crucis edo vide sagraduba | Calvariyoco Pausuben | ofreci mentubac. | Acto edo Eguite | fede, Esperantza, eta Caridadecoac. | Devoto batec gustiyac apañdubac | San Francisco Bermeoco, Venerable | Irugarren Organeco seiñec salduten | Daben Libruchuan. | — | Imprimidua: Bilboco Urian. | Urte 1780."

Un ejemplar en 8.^a de más de 94 pp., pues el que Mr. G. Lacombe (de quien es la anterior nota bibliográfica), tenía entre manos, llegaba a esa página y le faltaban algunas más, por ser incompleto y bastante destrozado. También cita esta obrita al P. Zabala en su "Verbo regular", pág. 54, 2.^a columna. Tomo esta nota bibliográfica de la R. I. E. V., año 4.^a, pág. 41, donde

Con expresiones del Sr. Ansoategui y su hermana, queda de S. A. at.º y seg.º s. y capp. que s. m. b.

Fr. José Antonio de Uriarte, rubricado (11)

2.ª Marquina 24 de Noviembre de 1856.

Según digo a S. A. en mi carta, remito al Sr. Consul de Francia en San Sebastián diez capitulos y medio del Evangelio de San Mateo en el bascuence de Vizcaya, dialecto de Marquina: el pequeño retraso ha consistido en que he tenido que copiarlos segunda vez. Me ratifico en lo que decía a S. A. que espero concluir la traducción este año; creo que las siguientes remesas irán más pronto.

La traducción la hago *bajo las bases siguientes*: 1.º *Literal*, en cuanto se pueda; 2.ª *Conservando el sentido de las palabras del original*: 3.ª *Siguiendo*, en cuanto se pueda, *la misma colocación de las palabras que el original latino*: 4.ª Cuando me ocurre alguna duda, consulto *la traducción del P. Scio*.

En vista de la traducción de los 10 capítulos, que le remito, pue-de S. A. hacerme cualquier advertencia que creyere conveniente.

(Siguen 7 advertencias sobre la traducción tanto propia, como la del labortano, remitida por el Príncipe (12), la que califica de *muy elegante y bien hecha*. De la suya propia le dice que cree será *más literal y sencilla*.)

Remito a U. la adjunta traducción de D.ª Vicenta de Moguel, autora de las fábulas bascongadas. Está muy bien hecha (13). En la inmediata remesa enviaré a S. A. algunos de los libros impresos...

3.ª Marquina 5 Enero de 1857.

He recibido su apreciable carta de 29 del mes pasado, en cuya contestación digo a S. A. que, según le decía en mi carta de 5 de

la publica el dicho Mr. G. Lacombe, advirtiendo que también la menciona M. J. Vinson en su "Essai d'un Bibliog. de la Langue Basque", n. 119, pero no más que el título hasta "Coroa Santuban" y después: "B'lbao, 1780", sin más. Sorraín, que sin duda la tomó de Vinson, no trae tampoco más que "Errosariyo, edo Coroa Santuban" y "Bilbao 1780".

Una referencia de esta misma obrita hay también en la "Revista Euscara", tomo 3.º, pág. 354.

(11) En las cartas sucesivas omitiremos tanto la firma como el párrafo último de saludos, recuerdos, expresiones, etc., por razones de brevedad.

(12) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana del Evangelio de San Mateo, de la que no hallamos constancia en Vinson y otros bibliógrafos, según lo advertimos en la nota 5.

(13) No sabemos qué traducción es ésta a que se refiere el P. Uriarte. Las fábulas a que alude son las que con el título "Ipui onac" editó en San Sebastián, en 1804, Antonio Undiano. Véase Vinson, n. 161.

Noviembre (14) remití a Don Juan Delmas, para que este enviase al Consul francés de San Sebastián, 5 pliegos enteros escritos que contenían los 10 capítulos y 23 versículos del XI del Evangelio de San Mateo traducido por mí al bascuence vizcaíno. No me dice S. A. si los ha recibido, pues hace tiempo que debían hallarse en su poder.

Tengo concluida, y ahora mismo dirijo al Sr. Delmas la 2.^a remesa, que son otros 5 pliegos que contienen hasta el verso 17 del capítulo XX. Y en breve concurriré la 3.^a remesa y con ella los 28 capítulos del Evangelio de San Mateo que dirigiré al Consul francés de San Sebastián en cuanto los concluya.

En caso de que no hubiese recibido S. A. los 10 capítulos que por Noviembre le remití, o no recibiese luego los otros 10 que hoy mismo le envío... puede S. A. avisarme para que averigüe su paradero. Pásele bien etc.

4.^a Marquina 7 de Enero de 1857.

Adjuntos van 5 pliegos que con los 5 que le envié por Noviembre contienen 20 capítulos del Evangelio de San Mateo en el bascuence vizcaíno...

Va también el tomito titulado "Jesus, Maria ta Joserén devocío-co" (15) y en él las Novenas de los Dolores, Corazón de Jesús, San José, San Ignacio y San Francisco Javier. Por haberse ausentado estos días el clérigo que me ofreció las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza", no se las puedo mandar en esta remesa.

Las *Visitas al SSmo.* están al concluir, pero aún no se han acabado. Estas obras y algunas otras enviaré a S. A. con la conclusión del Evangelio de San Mateo...

5.^a Marquina 18 Enero de 1857.

Acabo de recibir su apreciable carta, fecha 14 de este mes, por la que veo no ha llegado todavía a sus manos la 1.^a remesa... de principios de Noviembre, tomaré de mi parte las medidas para averiguar dónde se ha detenido, y espero que tanto esta remesa, como la 2.^a del 5 de este mes llegarán luego a sus manos.

Estoy traduciendo el capítulo 25. He tenido que hacer los trabajos de la Parroquia por dos meses por indisposición de los Eclesiásticos, lo que me ha atrasado algo en la traducción, pero espero concluir la en este mes.

(14) Si se consultan las dos cartas precedentes se verá que no es en la del 5 de noviembre, sino la del 24 del mismo mes, o sea en la carta 2.^a, donde hace constar este envío de los 10 primeros capítulos.

(15) Véase su referencia bibliográfica en Vinson, n. 103-F.

Tengo en mi poder el tomito de las "Vidas de San Isidro y Santa María de la Cabeza", impreso en *Iruñean*, 1766, (16); tiene también dos estampitas del Santo y Santa. Remitiré con la siguiente y última remesa. Todavía no he hallado el libro de la 3.ª Orden y el Calvario, pero sigo haciendo las diligencias...

P. D. Continúa la impresión de las *Visitas*.

6.ª Marquina 26 Enero de 1857.

...Hoy he concluido de traducir el capítulo XXVIII y último del Evangelio de San Mateo al bascuence vizcaíno... Pero no voy a embiar(selos) a S. A... hasta que me avise ha recibido los... anteriores...

7.ª Marquina 11 de Febrero de 1857.

Adjuntos van 6 pliegos y con ellos la traducción... al dialecto vizcaíno del Evangelio de San Mateo... Repito que... *es muy literal*, que en todo lo posible *sigo el orden de colocación* de las palabras del texto latino... y *pongo* en bascuence tantas como hay en él... Por este motivo: "Dicunt illis" traduzco "esaten deutse" y no "dirautse" que tal vez suena tan bien como el primero, y así otros pasages.

Va también el ejemplar de la Vida de San Isidro, Santa María de la Cabeza y San Yllán (17), y el de *Versos de la Pasión de Jesucristo* en bascuence (18), pues no recuerdo si los tiene S. A...

8.ª Marquina 11 de Febrero de 1857.

He recibido sus dos apreciables de 31 de Enero y 2 de Febrero. Me alegro de que se hallen en su poder las dos primeras remesas... Hoy mismo envío lo restante del Evangelio de San Mateo (19), el libro de San Isidro, etc.

He recibido la traducción de los *Diálogos Bascongados*, y cuando

(16) Véase en Vinson, n. 107, la descripción completa de esta edición.

(17) Según Vinson, n. 107, la vida de este sujeto, hijo de San Isidro y Santa María de la Cabeza, parece pura leyenda.

(18) Serían, sin duda, los tan conocidos del jesuita P. Basterrechea, registrados por Vinson en los nn. 116, a y b; pero como el P. Uriarte no indica el dialecto, no se puede señalar de cuál de esas dos ediciones era el ejemplar remitido por él a Bonaparte.

(19) Fué impreso inmediatamente ese mismo año de 1857, y es la primera de las varias traducciones parciales del Nuevo Testamento que como suyos registra Vinson desde el n. 284 al 311. Siendo la segunda, también del año 1857, la del mismo Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, que registra dicho bibliógrafo en el n. 286. Entre los "Manuscritos sobre el vascuence", procedentes de la Biblioteca del citado Príncipe Bonaparte que, adquiridos por la Excm. Diputación vizcaína, se guardan ahora en su Archivo-Biblioteca, figura con el n. 59 de aquella Biblioteca y con la signatura B-5 el original

concluya remitiré a S. A.... Yo creo que sería bueno poner algunas notas (al Evangelio) para la inteligencia de algunos pasages... como las ponen el P. Scio, Petite y la traducción labortana (20). Pienso también que bastará ponerles en un dialecto para evitar la repetición.

En cuanto a la impresión es preciso salga muy correcta... S. A. la corregirá mejor que cualquier otro; pero de todos modos, puede contar S. A. con todo cuanto yo pueda hacer, aunque fuese necesario el ir a esa^a

En cuanto a la retribución por mi pequeño trabajo de la traducción, no corresponde a S. A., sino los bascongados somos quienes debiéramos retribuir a S. A. por los grandes trabajos que se toma por su idioma. Y supuesto que ahora no podemos otra cosa, doy a S. A. las gracias en nombre de todos los bascongados.

El Sr. Marqués de Valdespina, que actualmente se halla aquí, me encarga dé a S. A. expresiones. Quedo en remitirle cuanto antes las "Visitas al SSmo", el "Libro de la 3.^a Orden y Calvario", si los puedo hallar. La Novena de los Dolores de que hablé a S. A. es la misma que trae el librito, que remití a ésa, titulado "Jesús, María, Joserén devocifíoco liburuchutic, ateracicaco devocifíoco batzuec", por el P. Cardaveraz. (Véase la carta 4.^a)

Por si acaso gustase a S. A. poner algunas notas a la traducción vizcaína, remitiré luego algunas... (21).

9.^a Marquina, 24 de Marzo de 1857.

Recibí a su tiempo su apreciable de 12 de Marzo, por la que veo ha recibido S. A. el fin del Evangelio de San Mateo y la Vida de San Isidro. La impresión de las "Visitas" sufre grandes interrupciones y aún no se ha concluido. Estoy practicando diligencias para hallar el tomito de "Erosariyo edo Coroa Santua" y el Calvario.

Desde el primer domingo de Cuaresma hasta el de Ramos estoy

de ese "Apocalipsis" en vizcaíno, y, en cambio, no aparece el del "Evangelio de San Mateo" en guipuzcoano en el catálogo de los manuscritos de Bonaparte de la actual Biblioteca Provincial de Vizcaya, impreso en 1931, por pertenecer a los adquiridos por Gulpúzcoa.

(20) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana, no registrada por Vinson, añadiéndose el detalle de que lleva *Notas*, como las católicas, y como quería el P. Uriarte que, a fuer de tales, las llevasen también sus traducciones y que, en efecto, se las añadía en hojas sueltas al fin de cada libro, pero sin que lo consiguiere, debido, al parecer, a que, si bien le encargaba las traducciones el Príncipe, lo hacía tal vez para la Sociedad Bíblica de Londres, que era protestante, no precisamente por proselitismo, sino como traducciones meramente literarias y para estudios filológicos.

(21) Ni éstas, ni las demás que le envió para otros libros bíblicos, aparecen impresas.

ocupado por encargo del Sr. Obispo en Misiones. He estado en Orozco con el P. Echazarraga, el de Zarauz, y ahora vamos a Zaldívar, una legua de Durango. Todo este tiempo nada he podido traducir los Diálogos...; espero concluirlos después de la Cuaresma (22).

Me habla S. A. de la traducción del *Apocalipsis* (23) y que sea sin consultar la traducción Española; prometo a S. A. dedicarme a la traducción referida... y le remitiré en caso que me digan los inteligentes que a lo menos merece la pena de leer. Quisiera saber para cuándo concluirán la traducción en los otros dialectos.

10.^a Marquina, 7 de abril de 1857.

Acabo de llegar después de haber hecho dos misiones, y me encuentro con su carta fecha 26 de Marzo. Hace pocos días escribí a S. A., la que supongo habrá recibido para ahora. El trabajo de las misiones me ha impedido concluir la traducción de los Diálogos bascongados... y espero concluirle en breve. En seguida emprenderé la del *Apocalipsis*: veremos qué tal sale.

Tengo en mi poder el tomo manuscrito que nos entregó en Zarauz mi tío, el misionero, que comprende el bascuence vizcaíno, guipuzcoano y navarro (24).

(22) Esos Diálogos a que se refiere aquí, y cuya traducción al vizcaíno, dice en la carta anterior haber principiado, son los "basco-castellanos, que para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa" compuso y publicó D. A. (gustin) P(ascua!) I(turriaga), de Hernani en 1842. (Vinson, n. 232-a.). Como esta primera edición sólo estaba en guipuzcoano y castellano, el Príncipe quiso que se tradujesen los Diálogos al Labortano por el Capitán D. J. Duvoisin y al vizcaíno por nuestro P. Uriarte y, así que estos cumplieron su cometido, el Príncipe hizo reimprimir dichos Diálogos traducidos el año 1857 en su imprenta de Londres, junto con las traducciones española y francesa, como puede verse en Vinson al n. 232-b.

El original de esta traducción del P. Uriarte está ahora en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Bilbao con la signatura B-6 y el n. 60 correspondiente al del Catálogo de Bonaparte.

(23) Se trata de la traducción al vizcaíno que en efecto se imprimió después por el Príncipe el año 1857, como puede verse en el n. 287 de Vinson.

(24) Probablemente este Diccionario manuscrito no es otro que el que todavía se conserva en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz, caj 20, obra del famoso P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, con el título siguiente: "Voces Bascongadas diferenciales de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra, con la distinción que las usa cada nación, anotada con sus letras iniciales B., G., N." y cuando es común C. por Fr. Pedro Antonio de Añibarro, Misionero Apostólico de Zarauz de Menores Observantes, para el uso y alivio de Párrocos y Predicadores bascongados." Un vol. en 4.^o de 644 págs. que se conserva original e inédito y muy bien encuadernado.

El tío del P. Uriarte, aquí mencionado, pero cuyo nombre expresa en la carta siguiente, a saber el R. P. Fr. Domingo de Uriarte, era Vicario de

Hoy mismo escribo al tío, manifestando los deseos de S. A., y al momento remitiré al Cónsul de Francia en San Sebastián, para que lo dirija a S. A. Continúa, aunque con lentitud, la impresión de las "Visitas"...

11.ª Marquina, 12 de abril de 1857.

Adjunto remito a S. A. el manuscrito que nos dió en Zarauz mi tío, el F. Fr. Domingo de Uriarte, y que me pide en su apreciable carta, fecha 26 de Marzo. Aunque muy ocupado estos días con el cumplimiento de la Pascua, continúo en la traducción de los "Diálogos bascongados"; y en estos tres últimos días me he ocupado en revisarlos y corregirlos. Remitiré al Cónsul de San Sebastián, para que éste los dirija a S. A. No sé si S. A. podrá leer mi letra. Yo hubiera deseado tener tiempo para sacar una copia del Evangelio de San Mateo, y enviarle muy limpio a S. A. y lo mismo la traducción de los "Diálogos".

Voy a emprender luego la traducción del "Apocalipsis"; pero temo mucho qué tal saldrá. La impresión de las "Visitas" está muy adelantada; pero siempre va con lentitud. Veremos qué correcta sale la impresión del Evangelio de San Mateo hecha en esa ciudad de Londres (25).

13.ª Marquina, 28 de abril de 1857.

Adjunto va el folleto impreso, titulado "Diálogos bascongados" (26), pues no recuerdo si S. A. llevó a ésa algún ejemplar. Va también su traducción al bascuence vizcaíno, que no sé cómo estará. He puesto primero el castellano y luego el bascuence en la suposición de que en la impresión con la traducción de todos los dialectos bascongados

las Monjas Clarisas de Zarauz, donde murió el 30 de Enero de 1863, a los 78 años de edad.

Por si se refiere a este Diccionario plácenos insertar aquí, tomado del Registro de las Juntas Generales de Guernica (pág. 64) el acuerdo tomado por Julio de 1848, y que dice así: "En sesión del 16 de Julio se acordó, previa una discusión en que tomaron parte el primer Consultor y algunos de los Señores Apoderados, recomendar a la Diputación General que procurase favorecer la publicación del Diccionario del Idioma Antiguo de este país, que, según sus noticias, lo tenía concluido y pronto para darlo a luz un religioso exclaustro; dictamen que se aprobó en todas sus partes."

No sabemos que tuviese efecto ese acuerdo, o que por ende se hubiese realizado la proyectada publicación, ni el nombre y la Orden del anónimo autor exclaustro.

(25) Con razón califica de hecha esa edición, porque, sin duda, le dió cuenta de su publicación el Príncipe. El ejemplo, que hemos visto en la Biblioteca Provincial de Vizcaya lleva una nota final del editor, fechada el mes de Abril.

(26) Es sin duda el ya indicado de la edición de 1842.

irá primero el castellano por el mismo estilo que el latín en el Evangelio de San Mateo.

He puesto en la traducción los términos *sedia*, *polainia*, *enceradua*, *emplastua*, *lentejia*, *catarrua*, por cuanto los términos puros correspondientes a ellos son muy poco, o nada, usados. He puesto también "*mantequia*" y no "*gurija*", pues aunque a una cosa jugosa dicen "*guri dago*", no entienden aquí "*guriya*" por "*manteca*". En la pág. 1.^a leerá S. A. "*Indijetatic edo*". Y este "*edo*" pongo en alguna otra parte también para denotar que es probable, siguiendo a Astarloa en la Apología. Y así se dice: "Es probable", "parece que, sin duda, ha venido fulano: *Urlija etorri edo da*"...

14.^a Marquina, 19 de Mayo de 1857.

Recibí su apreciable... del 6 del corriente mes. Siento que la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo sufra tantos retrasos. Si hubiéramos sabido antes, yo la hubiese hecho después de la vizcaína, pasando a establecerme una temporada a Zarauz u otro punto. Quisiera saber para cuándo hará falta a S. A. la traducción del "Apocalipsis", para que yo pueda encargarme, o no, de otros trabajos.

Me gusta la ortografía nueva de la edición poliglota del "*Pater Noster*" (27); creo que puede usarse la misma en el Evangelio de San Mateo. A las "Visitas" se les ha añadido el modo de oír Misa, Viacrucis y las Oraciones de entre día: todo está ya impreso, excepto el índice, que le estoy poniendo, y así espero remitirle dentro de pocos días.

En cuanto a *zuganic* o *zu ganic*, aunque por lo regular en vascuence las proposiciones van unidas, cuando son largas, creo están mejor separadas. Moguel, en el "Eguneraco lan onac", pág. 8, lin. 5, dice: "*mesediac gaiti*", y en la pág. 15, lin. 13: "*ugarijacgaitic*"; pág. 17, lin. 11: "*neugan*", lin. 13: "*zugar*". Creo, pues, que las cortas, como son "*gaz*", etc., deben ir juntas; pero "*gaitic*", "*gandic*", "*garren*" y otras están mejor separadas: "*zu-gaitic*", "*zu-gandic*", "*lau-garren*". No recuerdo los parages del Evangelio en que habla de "túnica", sino estos: "*tunica inconsutilis*", "*non revertatur tollere tunicam suam*"...

(27) Se alude sin duda a la que Vinson registra en el n. 292 con este título: "Prodromus / (con mayúsculas) Evangelii Mathaei octupli / seu Oratio dominica / hispanice, gallice et omnibus vasconicae linguae / dialectis reddita / nec non orthographiae in evangelio adhibitae accomodata. /—/ Londini. /1857./ (Impr. particulière du pr. Bonaparte.) In. 4.^o 3 p.", del que se hicieron 100 ejemplares en papel apaisado.

Aunque no hallamos alusión alguna en estas cartas del P. Uriarte a su participación en esas traducciones del *Pater Noster*, por lo menos al vizcaíno, creemos que sin temeridad alguna se le puede adjudicar esa del vizcaíno cuando menos.

"Túnica" latina puede traducirse "*tuniquia*". Véase Larramendi. "*Alcondaria*" es camisa de hombre con mangas y cuello, que en latín es: "*Indusium*", "*subacula*", "*interula*". En Marquina se confunden a menudo "*alcondaria*" y "*camisia*"; pero "*alcondaria*" es de hombre y con cuello y "*camisia*" de muger y sin cuello. Así en toda Vizcaya. A la capa del Nazareno llaman aquí "*tuniquia*". Con ver en Larramendi las voces "*camisa*" y "*túnica*" podrá S. A. hacerse cargo de la diferencia.

Haré lo posible para encontrar cuanto antes los libros que S. A. desea. Puede S. A. mandarme cualquiera cosa que se le ocurra, ya sea para aquí o Guipúzcoa, Alava, Navarra, etc., en lo tocante al vascuence, aunque también en lo demás...

15.^a Marquina, 7 de Junio de 1857.

He recibido por mediación del Sr. Cónsul francés de San Sebastián una letra de 300 francos cobradera en Bilbao, que S. A. le ha remitido para mí. Siento mucho que S. A. haga este sacrificio por mis cortos trabajos; pero, ya que tiene ese empeño, doy a S. A. las más expresivas gracias. Hoy mismo dirijo al Cónsul de Francia en San Sebastián la mitad del "*Apocalipsis*", traducido al bascuence vizcaíno..., como también las "*Visitas*", que al fin se han concluido (28). Los otros once Capítulos del Apocalipsis espero traducirlos y remitírselos durante este mes.

Todo el mes de Mayo he tenido que predicar diariamente en las Flores, por cuyo motivo nada pude trabajar. Luego intento recorrer todas las librerías de estas inmediaciones y tengo probabilidad de encontrar los libros que deseo y me los pide...

16.^a Marquina, 6 de Junio de 1857.

Adjuntas van las "*Visitas*" y los 11 capítulos del "*Apocalipsis*" traducidos al bascuence vizcaíno, según digo a V. A. en carta de esta fecha...

17.^a Marquina, 25 de Junio de 1857.

He recibido sus dos gratas, fechas 6 y 16 del corriente mes, en cuya contestación digo a S. A. que, según me indica, concluiré pri-

(28) He aquí su portada: "Jesus Sacramentaduari /eta/ Ama Doncella "Mariari / Visitaac / illaren egun guztietaraco / San Alfonso Ligorioe imi-
niac. / Erderazcotic eusquerara biurtuac... Bilbao: impr. de Larumbe, año
"1856". Un vol. de 260 pp., que registra Vinson en la página 605, n. 274 ter. He visto un ejemplar de esta edición en poder y uso constante del H.^o lego Fr. Pascual de Siarda, de nuestro convento de Bermeo, donde he visto también otro ejemplar de la edición hecha en 1893 por D. Eusebio López, de Tolosa, con ciertas modificaciones y adiciones, como las Visitas a San José, etc.

mero la traducción del "Apocalipsis" y luego empezaré la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo. Tengo ya traducidos los 11 últimos Capítulos del "Apocalipsis"; pero ahora estoy revisándolos y sacando una copia... limpia.

Precisamente tengo que hacer una misión en el pueblo de Dima, principiando el 5 de Julio y concluir el día 20. Durante este tiempo poco podré trabajar, pero después me dedicaré con empeño a la traducción guipuzcoana, sin que pueda asegurar que saldrá bien.

Ha hecho muy bien S. A. en mudar el *da* en *dira* en la frase siguiente: "En lo demás es menester plantar ahora una especie de planta y después otra." Lo mismo está bien mudado: *Espiritua* en *Espirituba*. En cuanto al *ceren*, no puedo dar una solución fija, pues no me dice S. A. cuál es la frase castellana. Yo me inclino que será *cerren*, que es más común que *ceren*. Si es partícula causal, según lo presumo, debe ser *cerren*. En algún caso puede ser *ceren*, como en la frase: "¿A qué aguardas? ¿Ceren zain zagoz?". De aquí conocerá S. A. con facilidad si debe ser *cerren* o *ceren*.

Es exactísimo el juicio que S. A. me dice tiene formado sobre la pronunciación marquinaesa de las palabras: *Queia*, *cantoia*, *Esponja*, *Evangelijua* y *Guizajua*; y puede S. A. escribirlas en nueva ortografía, a saber:

j=Jota gutural, como *Jauna*.

y=Jota a la latina eufónica, como *mendiya*.

y=Jota como en el castellano *ayer*.

En esta ortografía la palabra *queia* se pronuncia *Keya*; *Cantoja*, *Kantoya*; *Esponja*, *Esponja*; *Evangelijua*, *mendiya*, *Evangeliyua*, *mendiya*; *Guizajua*, *Guizajua*.

Supongo que S. A. que en la traducción guipuzcoana me dice que prefiere el término *nuen* a *nuan*, *ceuduen* a *ceuduan*, etc., creo que también preferirá *dizquiot* a *diozcat*, *nizquion* a *niozcan*, *dizquiotet* a *diozcatet*, *dietet* a *diet...*; pues los primeros son más usados en Berteri y, a mi parecer, más elegantes, aunque no suenan mal los segundos. Si S. A. no fuese de este modo de pensar, puede avisarme, pues de lo contrario haré uso del *zuen*, *nuen*, *ceuduen*, *guenduen*, *ceuduten*, *zuten*. Y también de *nizquion...* *dizquiot...* *dietet...*

Los "Diálogos" están impresos en buena letra y la impresión es correcta, pues no he hallado una sola errata (29). Ha hecho muy bien

(29) Se refiere a la edición de Londres de 1857 por el Príncipe Bonaparte con el siguiente título: "Dialogues Basques: guipuzcoans, biscayens" par don A. P. Iturriaga, le P. I. A. de Uriarte; labourdins, souletins, par "M. le cap. I. Duvoisin, M. l'Abbé Inchauspe; accompagnés de deux traductions "espagnole et française." En 8.º apaisado, cuyas características pueden verse

S. A. en escribir *orregaitic* y no *orre gaitic*! Se portará S. A. si la impresión de los Evangelios sale tan correcta...

(Inmediatamente a la firma del P. Uriarte sigue la siguiente carta del Marqués de Valdespina.)

"Me tomo la libertad de poner estas líneas que servirán de contestación a la muy grata de V. A. en la misma que escribe a V. A. mi amigo Fr. José, que dice a V. A. que se encargará de la traducción guipuzcoana que deseaba: sus deseos, pues, están cumplidos, y aquí tengo la satisfacción de dar a S. A. este buen descargo de mi comisión.

"Estos días estoy en esta casa de mis hijos... y he hablado con Fr. José sobre la traducción que S. A. desea, y le he dicho que, puesto que el bascuence de Ernani y Astigarraga son los que S. A. prefiere, se venga, y que podrá allí trabajar en ella con más conocimiento sobre las dudas que pudieran ocurrir, y creo que adoptará mi idea, en lo que me daría mucho gusto, tanto porque la traducción sería más pura, cuanto porque yo tendría el gusto de tener en mi compañía a tan buen amigo. Suplico a S. A. que así se lo aconseje.

"Reitero a S. A. todo mi respeto con el de la Marquesa, que agradece su fino recuerdo, y me repito su atento s. s. q. s. m. b.—El Marqués de Valdespina." (Rubricado).

18.^a Marquina, 2 de Julio de 1857.

Remito a S. A. los 11 últimos capítulos del Apocalipsis (30)... El 5 de este mes damos principio a la Misión de Dima en Arratia y concluiremos el 20. Desde entonces me dedicaré con empeño a la traducción del Evang. de San Mateo al... guipuzcoano. Por ahora tiene S. A. en qué ocuparse con el Apocalipsis. Espero remitir a S. A. 7 capítulos a últimos de este mes y luego de 15 a 15 días otros 7 capítulos y concluir en 4 remesas de 7 capítulos cada una los 28 que tiene dicho Evangelio...

en el n. 232 b de Vinson. He visto ejemplares en la Biblioteca de nuestro convento de Zarauz, el regalado, sin duda, por el Príncipe al P. Uriarte, decentemente encuadernado, y en la Biblioteca Provincial, o de la Diputación de Vizcaya, en rústica.

(30) Este libro sagrado, último de los del Nuevo Testamento, se lo imprimió el Príncipe enseguida, y con seguridad antes que el Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, a pesar de que Vinson ponga éste en el número 286 y el Apocalipsis en el siguiente 287. Estas cartas y las siguientes nos inducen a señalar ese orden.

Esta nuestra sospecha se nos ha convertido en realidad al examinar en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya el ejemplar impreso, pues al fin lleva una nota del impresor W. H. Billing, fechada el mes de Agosto. Es un opusculito de 134 pp. en 12.^o

Repetimos que esta traducción autógrafa del P. Uriarte se halla con la signatura B-5 en el actual Archivo-Biblioteca Provincial de Bilbao.

19.^a Marquina, 26 de Julio de 1857.

He recibido su apreciable del 18... en cuya contestación digo a S. A. que está muy bien hecha la corrección de *antzeena*, pues aquí también es muy general el decir: *Beijac, onac izateco, izan bear dau cecenaren antzecua* y no *antzecuac*. En cuanto a *Demoniua* y *tentacina* son: *Demonio bat* y *tentacino bat*. Me alegro que las "Visitas" y el "Apocalipsi" estén ya en su poder. Yo volví de la misión de Dima el día 21...; tengo ya traducidos los primeros 7 capítulos del Evangelio de San Mateo al guipuzcoano; traducción literal; aunque los tengo revisados, mañana espero salir para Ernani o Astigarraga para ver si he de mudar algunos términos, y enseguida, puestos en limpio, los remitiré a S. A. He puesto: *Abrahamec sortu zuen Isaac*; aunque yo era de parecer que en el vizcaíno debía decirse: *Abrahamec sortu eban Isaac*. Viendo que a varios bascongados no les parecía bien, y que el labortano tampoco usaba, me resolví a traducir: *Abraham gandic izan zan zortuba Isaac*, pero viendo que Lardizabal en su "Testamentu zarreco eta berrico", pág. 357, dice: *Adanec sortu zuen Set*, lo he adoptado sin ningún reparo. En lo demás he adoptado aquellos términos que, según Larramendi ("Diccionario" y "Astete"), Lardizabal, Cardaveraz, Mendiburu, Iztueta y demás, como Aguirre y las "Fábulas", me han parecido mejores, pues, propendiendo siempre al modo de hablar de Beterri, ahora que voy allá mañana, veré qué términos deberé mudar (31).

20.^a Marquina, 1 de Agosto de 1857.

Remito a S. A. los 7 primeros capítulos del Evangelio de San Mateo, traducidos al... guipuzcoano. Está hecha (la traducción) bajo las mismas bases que la Vizcaina, y me parece que la Guipuzcoana será todavía más literal que la Vizcaina. En cuanto a su mérito poca confianza tengo; los muchos defectos que hallará en ella S. A., que posee el guipuzcoano, puede corregirlos, seguro de que estarán bien corregidos. Si le pareciere tan mala que no merezca la pena de continuar, puede avisarme, pues no me resentiré por ello. En Elgoibar vive un hombre de Andoain y a él pregunté algunos términos, y por enviar cuanto antes a S. A., no he pasado a Astigarraga.

Ahora daré a S. A. la razón por qué he usado algunos términos: *Jon done Mateoren*, siguiendo al "Astete" de Larramendi, en el "Confiteor", pág. 46, y al "Diccionario" y también a Iztueta, que usa *done*.

(31) Bien se manifiesta aquí su empeño en hacerse cargo del mecanismo y léxico propios del guipuzcoano sobre el terreno mismo para mayor garantía de acierto, empeño que cada vez se intensificará según se podrá apreciar de otras muchas cartas.

Yo creo que solo *done* no estaría peor pero S. A. hará lo que mejor le parezca (32).

Araura.—Lardizabal, Gramática, pág. 79.

Abrahamec sortu zuen Isaac.—Lardizabal, "Testamentu", pág. 357.

Uria, *Erria*, aunque el vulgo de Guipúzcoa hace poco caso del *uria* por ciudad, debe usarse. Larramendi, en su Diccionario, pone *uria* *yría*. Iztueta usa de continuo *uria* por ciudad.

Eraci, *adiraci*, *Erazo* es vizcaino y de Goyerri; *erazi* de Beyerri y *Araci* labortano.

Empleo los términos: *vicitu*, *izandu*, *aundia* y otros muchos por distinguirlos del vizcaino, aunque podrían decirse: *vici*, *izan*, *andja*.

Profeta. Los guipuzcoanos quieren seguir con el término *Profeta*, y no quieren usar *Igarla*. Lardizabal pone también *Profeta*, y por eso he usado de él.

Aurquitu: parir. Este éste término usan Lardizabal y también las "Fábulas", pág. 137, y otros: por eso no he usado *erdi*=parir. (3)

Cieten. En vista de la nota 2.^a que pone Lardizabal en su "Gramática", pág. 30, en que hace la *t* característica de plural, digo *cieten* y no *cien*.

Orduan espirituac eramana izandu zan Jesus eremura, y otras oraciones he traducido literalmente en pasiva, aunque en el vizcaino están en activa. Vea S. A. la "Gramática" de Lardizabal, pág. 67, cap. V. ¡Ojalá los hubiera traducido de este modo en la traducción vizcaina!

Oaquit. Véanse las "Fábulas", pág. 71, líneas últimas.

Anitz. Este término he adoptado por no usar el *asco*. Lo usa también Iztueta.

Baicican, *gandican*, uso generalmente por diferenciar del vizcaino y dar aire guipuzcoano.

Aguertutzen, *agueritu*, *dirade*, por distinguir del vizcaino.

Oiec, he adoptado, y no *oec*, aunque éste usa Iztueta. Lardizabal dice: *oyec*.

Guizaldia uso con Lardizabal y no *eunquia* (34) con Iztueta, ni *mendea* labortano.

Bezela y *Bezala*, *lembicico* y *lendavicicoa*.

Burau, *baraur*, *barur*: uso los últimos por diferenciar del vizcaino.

(32) El Príncipe, en uso de esta concesión del P. Uriarte, substituyó el título de esta traducción, que estaba en vascuence por otro en castellano al igual que lo hizo en la traducción del mismo Evangelio al vizcaino. Véanse los nn. 284 y 285 de Vinson.

(33) En el "Diccionario Vasco-Español-Francés" de D. Resurrección María de Azkue no hemos hallado el verbo *aurquitu*; sí, en cambio, su sinónimo *erdi* y *erditu*.

(34) Tampoco figura en Azkue.

21.ª Marquina 17 Agosto de 1857.

He recibido su apreciable del 10 de este mes juntamente con una traducción del Evangelio de San Mateo y 6 capítulos de otra traducción, ambas en guipuzcoano. El juicio que ha formado S. A. de estas traducciones es muy exacto, ambas son malísimas, pues están sin aire bascongado y no son fieles. A pesar de esto cotejaré mi traducción con ellas y creo que encontraré qué (utilizar) en la mía en algunos términos y locuciones bascongadas: y diré a S. A. el resultado, cuando escriba otra vez. Vamos a mi traducción.

S. A. le da la censura de *excelente*; y luego dice: que es *tan buena como la vizcaína* en cuanto a la lengua basca en general. Como a mí no me ensoberbece la alabanza, ni abate la mala censura, y sólo deseo el acierto, pasaremos esto por alto. Cuanto dice S. A. sobre las palabras *Jaincoa* y *Jaungoicoa* está muy bien; pero debo advertir que en cuanto he leído a Lardizabal no recuerdo haber hallado *Jaungoicoa*, sino en la pág. 398. Lo mismo digo de *gandic* y *gandican*. Creo que debe usarse *Jaincoa* y *Jaungoicoa*, *gandic* y *gandican*; pero en la traducción de Beterri deben usarse mucho más *Jaincoa* y *gandican*: lo primero, porque se estilán cuando se habla con elegancia y lo segundo, porque se diferencian del vizcaíno. Esto mismo creo en *ciran* y *ciraden*, *vici*, *vicitu*, *izan*, *izandu*, *sinistu*, *sinistatu*... pueden usarse ambos, pero dando la preferencia con mucho exceso a los segundos por las mismas razones anteriores.

Me pregunta S. A. ¿si no sería mejor consultar sólo los autores modernos guipuzcoanos, que escribieron en dialecto de Beterri? y que cree S. A. que sólo Lardizabal sea el que ha hecho esto. A lo que creo deber contestarle que Lardizabal es el preferido por mí a todos los demás y con mucho exceso, pero no en todo. Si Lardizabal hubiera fijado las mismas bases que nosotros, tengo la evidencia de que hubiera hecho una excelente traducción. Nuestras bases son:

Que la traducción sea, 1.º *literal*, *biblica* y *exacta*. La de Lardizabal no es traducción, sino un extracto libre, inexacto, y de estilo florido, elegante y bascongado. Por eso saca a luz las elegancias del bascuence, que no se pueden, ni deben, en una traducción como la nuestra.

2.º Nuestra traducción es *guipuzcoana* y *de Beterri*. En esta parte se le puede seguir a Lardizabal en el verbo auxiliar. Únicamente encuentro *citayozcan*, como en la pág. 387, lín. 25 y otros lugares: puede decirse *citayozcan*, aunque mejor *cizquitaten*.

Los verbos irregulares los usa con mucha elegancia, por ejemplo: *Cerasaten*, 402; *berraquit*, 406; *ciesatela*, 414; *garraiquizunoc*, 422; pero muchas veces no se pueden usar en la traducción ligada.

En cuanto a verbos y términos se le puede seguir a menudo; pero de ningún modo en cuanto a traducción guipuzcoana, y menos de Beterri, y aún mucho menos en una traducción, que se compara con la vizcaína en las palabras siguientes:

Lardizábal

Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
Lecua	toquia	Maisua	eracuslia
Laister	aurqui	Lagata	utzita
Ezpada	baicic	Bildur	beldur
Jausi	erori	Bialdu	bidaldu
Jardun	ari	Artu	atzeman, achitu
Sitza	cerena	Adierazo	adirazi
Ardura	ajola, arreta	Icaratu	izutu
Sarri	maiz	Ofrenda	emaitza, oparia

Estos términos y otros de que usa Lardizábal, aunque bascongados y muy inteligibles, no pueden ponerse en traducción guipuzcoana y menos en Beterri. Lardizábal usa, cuando necesita términos de los cuales se hace más uso en el labortano que en el guipuzcoano, v. gr: *albarria*, *sorayoa*, *otoiztu*, *cillegui* y otros. En esta parte le sigo yo también. Cuando me hallo con un término vizcaíno, o labortano, para Guipúzcoa adopto el labortano, v. gr: *anitz* prefiero a *asco*.

Usa también términos poco comunes, v. gr: *samalda*, p. 370; *uzcur*, 372; *minats*, 373; *aitu*, por faltar, 374; *auldua*, cansado, 377; *ichia*, cárcel, 377; *gaztigua*, aviso, ; *ituna*, triste, 383; *maguiac*, 378; *ciñeztu*, jurado, id; *ondadean*, 23; *ar-emetu*, engendrar, 33, y otros. El término *endemás*, que pone en la pág. 385, y algún otro, no deben usarse en bascuence.

Hago estas observaciones a fin de hacer ver que, habiéndose propuesto Lardizábal hacerse entender en el bascuence guipuzcoano en todos los dialectos, se valió de estos medios. También las hago para que no se crea que todo término que se lee en Lardizábal es guipuzcoano y menos de Beterri. Bajo estas observaciones convengo con S. A. que Lardizábal sea preferido hoy a todo escritor bascongado: que puede adoptarse todo término, que se lee en Lardizábal, siempre que no sea vizcaíno, y en este caso guipuzcoano, v. gr. *izandu*, *vicitu*...

Su estilo florido, libre y elegante no se puede adoptar en una traducción *literal*, *ligada*, *bíblica*, como es la mía. Léase la traducción

al castellano del P. Scío, que pasa por la mejor española, y se verá al hermoso idioma castellano dominado del latín y sin poder manifestar su elegancia. Este es el método adoptado por mí.

Después de Lardizábal prefiero a Aguirre. Con éste sucede lo contrario que con Lardizábal. Aguirre usa las inflexiones del verbo regular de Goyerri, v. gr.: *nuan, ciozcan...*; pero la mayor parte de sus términos son usados en Beterri, aunque no todos. Convengo también con S. A. en que el bascuence de Iztueta es afectado y malo, y que, como dice muy bien S. A., debemos precavernos de él como de *lupuac*. Pero creo que no todos los términos sean malos: creo pues, que no debe dejarse el término *done, uría, erría, dirade, equiazqui, gabetanic, andican* y otros. Bajo estas observaciones hago uso de todos los autores bascongados, dando la preferencia a Lardizábal y luego a Aguirre; pero tomando de cada uno lo que creo mejor para hacer la traducción literal, ligada, bíblica, del dialecto guipuzcoano de Beterri; pero, en cuanto se pueda, diferente del vizcaíno y labortano, a fin de que se conozca la diferencia de los dialectos.

Creo que usaré de pocos términos metafísicos e ininteligibles, pero tampoco castellanos, sin necesidad. A cada palabra latina doy el significado bascongado, y sigo el mismo régimen siempre que la locución del bascuence lo admita dejando a menudo al bascuence dominado por el latín. Para resolver si un término es castellano o bascuence, sigo a Larramendi, Astarloa (D. Pablo)... Para ver si los términos son usados en Beterri, me valgo de los autores que han escrito allí; pero algunas veces no sigo a los autores, ni a los de Beterri. En Beterri algo más se usa asco que *anitz*; pero como este uso es entre los malos bascongados, yo prefiero *anitz*.

No comprendo con qué fundamento dice Lardizábal *Jerusalem-era, Nazaret-era*; no me es posible seguirle en esto. Ningún *edo* debe ponerse en la traducción; si algún término necesita explicación, debe hacerse una llamada y hacerla abajo. El *edo* no sólo significa que aquel término no es el más común, sino también que debe adoptarse.

Convengo con S. A. en que en guipuzcoano *Virgíña* y *gaiztoa* son preferidos a *doncella* y *donga*; también en que *aditu* es con *d*. Adoptado por principio por Lardizábal, como lo hace en su Gramática, pág. 30, nota 2.^a, que la *t* es característica de plural, creo que debía decir siempre, o las más veces, *cieten, diote*, y no *cien, die...*; usa de ambos, pero los segundos casi siempre.

Yo tengo traducidos otros 9 capítulos hasta el 16.^o inclusive; antes hice la revisión en Elgóibar con uno de Andoain, buen bascongado; pero mañana salgo para Ernani y Astigarraga, y hechas las

correcciones, y puestos en limpio los remitiré a S. A. y continuaré con los restantes.

Todo cuanto he dicho hasta aquí, no es porque creo que mi traducción es buena, sino únicamente para hacer ver los principios de que me he valido, las bases que he establecido, y el uso que hago de los autores bascongados guipuzcoanos, y a quiénes doy la preferencia. Puede S. A. añadir, quitar, o mandar en mi traducción cuanto le parezca, seguro de que estará bien hecho. Yo deseo mucho que la traducción al guipuzcoano no lleve la preferencia y que en la impresión se vea la traducción hecha por algún guipuzcoano; por esto lo siento que ninguna de las dos traducciones guipuzcoanas, que me ha remitido, sea digna de imprimirse.

En vizcaino es *urialdatza bat*, pero creo que en guipuzcoano sea preferible *urialdatze bat*. En el hablar en Guipúzcoa es más común *chimist bat*, *anai bat*, *andre bat*; pero escritos se usan con el artículo *a*. En las conversaciones se dice *aitu*, pero se escribe *aditu*.

Yo espero remitir a S. A. a Londres todo el manuscrito para mediados de Septiembre, y es muy buena la idea de S. A. de venir a Bayona, o San Sebastián, en donde en pocos días podríamos arreglar la traducción guipuzcaona, ya sea la de cualquier guipuzcoano, o la mía, pues verbalmente podríamos entendernos mejor que por escrito. En bascuence no es posible escribir a gusto de todos. No sólo cada dialecto, sino hasta cada merindad, tiene sus modismos y términos favoritos, que prefieren a otros, aunque conozcan que son mejores los que usan otros. Por ejemplo en Beterri no les acomoda *ordea* y dicen que es término guipuzcoano; pero yo me he convencido que es un capricho infundado de los de Beterri: que todos los autores le usan más o menos: todas las Gramáticas le ponen entre las adversativas, y así lo he adoptado. Por eso lo que conviene es establecer las bases, y luego escribir en bascuence bueno e inteligible, tomando lo bueno de cualquiera y lo malo de nadie, y de este modo se mejorará el bascuence, y en donde son comunes los malos términos, luego serán comunes los buenos.

No debe hacerse mucho caso del temor de si tal o cual término es general, o no; pónganse los términos bascongados, usados por autores reputados buenos por los inteligentes, y luego se harán comunes, leyéndolos y oyéndolos. Sucede en castellano, francés, latín y yo creo que en todos los idiomas del mundo, que es muy raro el que comprende los términos tomados aisladamente, pero sí junto a otros...

22.^a Marquina 23 Agosto de 1857.

Participo a S. A. que toda esta semana, desde el lunes pasado hasta hoy, he estado en Beterri, la mayor parte en Ernani, en donde hallé algunos de Astigarraga y he estado también en Urnieta, Andoain y Usúrbil. He procurado enterarme bien del bascuence de Beterri, y creo haber sacado algún fruto.

Como en la traducción que estoy haciendo, una de las bases que puse era, que había de ser enteramente distinta del vizcaíno, he usado de palabras que pocas veces hace uso la gente vulgar, aunque sí los predicadores; pero, supuesto que S. A. me dice que no se busca la diferencia de los dialectos, sino palabras usuales, voy a adoptar este principio, y para esto tomaré por norma a Lardizábal. Usaré comunmente *Jaungoicoa, emendic...* Ha hecho muy bien S. A. que no le acomoda *cebec* en vez de *zuec*. Creo que *etzuen* debía escribirse *ezzen*. No seguiré a Lardizábal en *Jerusalem-era*, pues, prescindiendo que es contra lo que enseñan todos los gramáticos, en todo Beterri he visto que se dice *Jerusalem-a*. Los artículos y proposiciones ¿se usarán separados, como *Belen-dic*, o *Belendic*? No comprenden, a no ser pocos, en Guipúzcoa *Done*, y así creo será mejor usar *San*.

En efecto, en Guipúzcoa usan muchas palabras con *e*, por ejemplo: *Icaste bat, labe bat, aldatze bat*. El *ba*, antepuesto a los verbos es menos común que en Vizcaya. Siempre debe ponerse *aditu* con *di*, no *aitu*; pues *aditu* es comprendido, entender, y *aitu* es acabar, faltar: *Vinum non habent*, las falta vino, traducen *ardua aitu zayote*: este modo de hablar es común en Beterri.

Respecto a las traducciones que me ha enviado, ambas tienen el defecto de no ser exactas y fieles, pues a menudo dejan palabras de latín. También faltan en que el régimen, de que a veces usan, no es bascongado, por ejemplo: *Seme Davidena*. En el 2.^o de los seis capítulos hay bastantes puntos bien traducidos; pero mucho más fácil es hacer una traducción que corregirla. A pesar de esto me valdré de ellas, tomando lo bueno que halle. Las oraciones de pasiva las traducen mal. Los 16 capítulos que tengo traducidos, arreglados y acomodados al bascuence de Lardizábal los recibirá S. A. dentro de poco tiempo, y continuaré lo que falta del mismo modo. Tengo esperanza de que al fin nos haremos con una traducción guipuzcoana, a lo menos regular. Muchos escriben, al parecer, bien: *Jacoben ganaco* y Lardizábal, pág. 31, lin. 10, dice: *Jacob-ganaco*, y así en las demás palabras. ¿Cuál de los dos modos se preferirá?

Por más diligencias que he practicado y avisado a muchos pueblos, no puedo encontrar el librito "Errosario edo Coroa Santua".

Terminados los 16 capítulos que tengo traducidos y revisados, y traducidos los restantes, pasaré a Ernani o Astigarraga a revisarlos, para ponerlos en limpio. *Erri aldaira* he preferido a *errialdatzea*; es *Aldatze bat* en Guipúzcoa: *eche Aldatzea* es muy común...

23.º Marquina 25 Agosto de 1857.

Adjuntos van copiados de nuevo los mismos seis capítulos, que remití antes a S. A., y 19 versos del Ca. VII. Los he puesto bajo las bases que S. A. deseaba, bajando de estilo y usando de las palabras que escribe Lardizábal, a quién únicamente he tomado por norma. Rara será la palabra que ponga y no se halle en Lardizábal. He leído a varios de ésta, y me han dicho que lo comprenden bien; a pesar de esto no dudo que tendrá muchas faltas, las cuales puede corregir S. A. Dentro de unos cuantos días espero remitir a S. A. hasta el Cap. XVI inclusive, traducido bajo las mismas bases.

Puede S. A. corregir y avisarme las faltas que encuentre. En cuanto a la exactitud de la traducción he puesto bastante cuidado: también en que sea la traducción literal, ligada, y las más veces siguiendo el orden de las palabras latinas: yo creo que es más literal que la traducción vizcaína. Veremos si poco a poco llegamos a tener una traducción guipuzcoana por lo menos regular.

Notas.—He usado de *San Mateoren* y no *Done*, pues casi no conocen en Guipúzcoa. *Sortu* he preferido a *emartu* y *arremetu*; pregunté a varios de Beterri por *emartu* y *arremetu* (35), pero no comprendían. Lardizábal en la pág. 38 pone *arremetzeco* en los animales: *Adangandic*, pág. 357, y no *Adanengandic*; otros usan este último modo; ambos me parecen buenos. Debe decirse *Davideraño*, y no *Davidraño*; véase en el Diccionario la palabra *hasta*. *Altzua*, Lardizábal, pág. 316. En la traducción del verso 18 del Cap. 1.º, he seguido la nota del P. Scío, suponiendo a María desposada pero no casada.

El labortano y demás usan de la palabra *ezcondua*, casada. Vea S. A. lo que le parece. En este primer cap., v. 24, "Exurgens" creo no debe ser en traducción literal *esnatu* sino *jaiqui*. La palabra *Itzull*, por volver, es muy usada por Lardizábal: se halla también en la Salve guipuzcoana, y en esta revisión la uso a menudo. Creo que en el cap. 2.º, v. 2.º, debe ponerse *hura adoratzera*, pues este verbo no es auxiliar, ni incluye el pronombre.

(35) Ninguno de estos verbos hemos hallado en el Diccionario de Azkue.

Aunque he escrito *Jerusalem* y no *Jerusalemera*, como Lardizábal, supuesto que en todo lo demás le sigo, puede S. A. adoptar el que más le acomode. Lardizábal escribe *Jerusalen*, *Belen*, con *n*, y no con *m*. Creo que en el cap. 2.º, v. 20, no debe decirse: *Jaiqui adi*, como traduce uno de los que S. A. me ha enviado, sino *Jaiqui zaite*, pues el Ángel es el que habla a San José. *Gastigatu*, por avisar, usa mucho Lardizábal. *Ichia* usa Lardizábal por cárcel, pág. 377: creo sería bueno poner abajo en la margen la explicación, cuando alguna palabra (aunque no creo serán muchas) no se comprende bien: así lo hace el labortano. Lardizábal dice *dagoana* y no *dagoena*: *naizata* y no *naizela*. En el cap. 9, v. 25, he puesto *Oben zaquizquo*: *oben equin*, por condescender, es muy usado en toda Guipúzcoa y en Marquina. *Hipócrita* he puesto como suena; si S. A. quiere usar de *Oniduria*, *irudextarra* (36), u otro, lo puede hacer, sólo comprenden en Vizcaya y Guipúzcoa *Hipócrita*. Lardizábal, pág. 207, *David-gana*; *cere burua* encuentro en el mismo p. 383. Aunque por *ungir*, cap. 6.º, v. 17, dice Lardizábal *igortzi*; creo que está mejor *gantzutu*.

No traduce la palabra "Thesaurizate"; como su traducción es libre, huye de la traducción de las palabras de traducción difícil: *gordallutu* y *gordallu* entienden en Betteri (37). "Supersubstantialem", cap. 6, v. 17, ¿cómo traduce *Egunoroco*? Al cap. 6, v. 16, se dice: *Itunac* triste; véase Lardizábal, pág. 383 (38).

Desearía que cuanto antes me advierta, como antes, las faltas que observe, para que las precava en lo que me resta para copiar, corregir y traducir...

P. D. Cuando los nombres latinos difieren en la pronunciación del bascuense, los escribo de modo que puedan leerse bien: Acáz y no Achaz; Jeconías y no Jechonías. En vizcaíno es muy común

(36) Tampoco constan estos términos en el Diccionario de Azkue, así como ni el *onguezurra* que por *hipócrita* empleó el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, según lo hará notar el P. Uriarte en su carta 27.

(37) Esta palabra *gordallu*, equivalente a *tesoro*, la substituyó el Príncipe por la misma equivalente castellana, por creer sin duda que aquella era un neologismo inventado, o recogido por el P. Uriarte, quien por eso parece tener empeño en justificar el uso de aquella y de tantas otras, que consigna en estas cartas, con citas tan detalladas de Lardizábal, Aguirre, etc., hasta con la indicación de las páginas en que aquellas se encuentran.

Según dice el Sr. Azkue en su Diccionario a propósito de este vocablo *gordallu*, y de otros, la corrección o sustitución de Bonaparte aparece en la traducción autógrafa del P. Uriarte, que él vió y examinó sin duda en la colección de Manuscritos pertenecientes al Archivo de idem del Príncipe Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Guipúzcoa.

(38) De este vocablo *ituna* debe decirse lo mismo que en la nota anterior hemos dicho de *gordallu*. A pesar de que tanto nuestro P. Añibarro como el Sr. Lardizábal emplearon el *itunae*, Bonaparte lo substituyó por *tristeaec*.

decir: *Etzan etorri*; pero todos convienen que debe escribirse *ez zan etorri*, Vea S. A. si le parece mejor este modo, o el de Lardizábal, que escribe: *Etzan, etzuen*.

Adjunto va un folletito bascongado que habla sobre el mejoramiento de la labranza. Lo escribió un eclesiástico célebre y algo extrafalarario de Motrico (39).

24.^a Marquina 28 Agosto de 1857.

Adjunto remito a S. A. 5 pliegos escritos desde la p. 13 hasta 32, que contienen la traducción del Evangelio de San Mateo desde el v. 30 del cap. VII hasta el v. 32 del cap. XV. He procurado hacer la referida traducción bajo las bases convenidas; creo que es bastante ligada. En cuanto al estilo observará S. A. que es más inteligible; me he acomodado en lo posible al estilo y términos de Lardizábal. Fuera de la palabra *Gordallua*, tesoro, que Lardizábal no la traduce, es rara la palabra que uso y no se lea en Lardizábal. Por ejemplo: *Sorayoa* se lee en la pág. 386: *Elbarritua* en la 378: *Samalda*, 388: *Otoiztu*, 372, 400, 407 (40).

He observado ahora que Lardizábal dice *Oya* por cama, no *oea*: *zalanazatu*, dudar: *eraentzallea*, gobernador: *carricaetan* y los más de los términos son de Lardizábal (41).

En la traducción del v. 2, cap. 14, me he acomodado a la nota del P. Scío. En los vv. 13-14, como se habla de oír y comprender, he traducido oír *entzun*, y entender o comprender *aditu*. Otros traducen oír *aditu*, entender *comprenditu*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

25.^a Marquina 3 de Septiembre de 1857.

"Remito a S. A. tres pliegos que contienen desde el v. 33 del cap. XV hasta el v. 41 del cap. XXI..." (y repite lo de su diligencia en acomodarse a las bases consabidas, etc., etc., por lo que desistimos de copiarlo.)

(39) Quién sea este escritor y cuál el folleto de referencia no es cosa fácil averiguar, tampoco hallamos indicio alguno en Vinson; pero será curioso seguir la pista en Motrico y sus cercanías, pues se conoce que por algún tiempo se hizo célebre dicho eclesiástico, según dice el P. Uriarte en la alusión que de él hace.

(40) Sin embargo no hemos encontrado en Azkue el *sorayoa*, que debe ser *lepra* en español.

(41) Esta palabra *eraentzallea*, sustituida por Bonaparte en el autógrafo del P. Uriarte por la de *gubernari-a*, aparece registrada por Azkue, como derivada del verbo *eraen*, que también incluye, tomándola de nuestro P. Uriarte.

26.ª Marquina 5 Septiembre de 1857.

Acabo de recibir... su apreciable... fecha 29 de Agosto: estoy enteramente conforme con cuantas observaciones hace S. A. sobre las palabras bascongadas que deben preferirse en la traducción guipuzcoana. No encuentro tampoco dificultad en que se adopte en guipuzcoano *Jerusalen-era*, *Belen-era*, en lugar de *Jerusalen-a Belen-a*. Vea también S. A. si le parece debe seguirse *etzuen*, *etzion*, o se pondrá *ez-zuen*, *ez-zan*. Yo creo que lo que nos importa es tener una traducción guipuzcoana, que sea literal, exacta, de puro bascuence, guardando el régimen y aire de este idioma; pues todo lo demás lo arreglaremos en un sólo día o dos. En efecto, nos basta una conferencia de un par de horas para resolver si se usará *andia* o *aundia*, *asco* o *anitz*, *bialdu biraldu* o *bigaldu*; *cillegui* o *bidezco*... y todo lo demás relativo a términos, porque la variación de esto no afecta a la traducción, y adoptaremos lo que nos parezca mejor. No tratamos, ni S. A. ni yo, de disputar ni defender con terquedad nuestro modo de pensar, sino sólo de elegir lo mejor; y con sólo esto tenemos adelantado mucho, o hecho casi todo, para el acierto en nuestras resoluciones.

Como mi traducción es guipuzcoana y hecha por un vizcaíno, yo hubiera resuelto al principio que mi traducción guipuzcoana no tuviese el menor contacto, ni olor a vizcaíno. Ahora sigo a Lardizábal, pero, como dejo referido, sea con mi traducción u cualquiera otra, que acomode más a S. A., pronto convendremos sobre los términos a que debe darse preferencia.

Ya remití a S. A., puestos de nuevo, los 7 primeros capítulos. Con fecha 29 de Agosto remití otros 8, y con fecha 3 de este mes otros 6, esto es, hasta el v. 41 del cap. XXI. Todos los he remitido por correo, y no dudo que para esta fecha los habrá recibido todos S. A. Continúo con la traducción de los 7 últimos y espero concluirlos para el día 13 de este y creo que antes del 20 los recibirá S. A. en esa.

27.ª Marquina 15 de Septiembre de 1857.

Acabo de concluir y revisar los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo en... guipuzcoano, los mismos que le remito juntamente con el Evangelio, que S. A. me envió y 6 capítulos de otra traducción. No dejará de conocer S. A. que para una traducción de esta naturaleza se quisiera más tiempo y revisarla a lo menos dos veces; pero S. A. corregirá las muchas erratas que sin duda encontrará.

Observará S. A. que en la reprensión que hizo Jesucristo a los

Escribas y Fariseos, al mal siervo, y en las burlas que los judíos hicieron a Jesús, adoptó el estilo familiar.

Por fin me he decidido a seguir a Lardizábal en el verbo y algunos términos; pero en la generalidad de los términos a Aguirre, excepto en el verbo auxiliar; creo, por fin, que sólo estos dos autores deben ser seguidos. *Ongezurra* por hipócrita usa el P. Zabala. *Eraentzallea* por gobernador, o presidente, es inteligible.

Observará S. A. que en estos 7 últimos capítulos uno los términos de Aguirre, como *bidaldu*, *jachi*, *piztu*, *lembicicoo*. Me parece que por lepra es mejor usar en Guipúzcoa *leguenarra*, que *sorayoa* (42).

Puede hacer S. A. las observaciones que crea convenientes y en nuestra entrevista lo arreglaremos todo con facilidad. Yo quedo con copia y también la revisaré. Si a S. A. le parece preferible cualquiera de las traducciones que han hecho en Guipúzcoa, con mucho gusto desearé que se imprima.

También trato de hacer para nuestra entrevista alguna traducción de unas cuantas notas, las más necesarias; pero creo que no serán muchas...

28.^a Marquina 19 de Septiembre de 1857.

Supongo que para esta fecha se hallarán en su poder los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo traducidos... al guipuzcoano. Tengo que hacer a S. A. algunas observaciones. A instancias de varios guipuzcoanos varié: "unus de duodecim", "unus ex eis" y semejantes que yo tenía traducidos *amabitatic*, *bat*, *beretatic bat* y me hicieron poner: *amabitaco*, *beretaco*.

Habiéndome hecho cargo con más detención, creo que deben traducirse del primer modo. Dudo que algunas veces habré puesto *oea* debiendo escribir *oya* en guipuzcoano. En el cap. VII, v. 6, debe decir *Dieztezutela* y no *diezutela*, porque hay dos plurales. En el mismo, *Santac*, y no *Santuac*. En el cap. VI, traduzco: *barau ceratenean*; muchos dicen en Guipúzcoa: *barau egulten dezutenean*; pero estoy por la primera traducción. Generalmente pongo: *artu ezazu* y no *ar zazu*, pues creo que en lo escrito deben evitarse los síncopés, cuando buenamente se puede.

En el cap. I, v. 20, "desponsata" traduzco *ezcontzaco itza emanda*, ateniéndome a la nota del P. Scío. otros ponen, "casada", en bascuence *ezconduta*; vea S. A. lo que le parece mejor. *Alquia* y *Aulquia*, ambos son usados; pero creo debe ponerse *aulquia*. *Ugendua* o *uquendua* por unguento, creo será mejor adoptar el primero. Cap. XXV

(42) Acerca de varios de los vocablos de este párrafo, veanse las notas anteriores.

n. 1.º, "lampades", *criseluac*: "fatuae" *zoroac*: "prudentes", *cintzoac*: "exierunt obviam", *irten citzayeten bidera*: "dormitaverunt", *lo coloscatu, logaletu ciran*; creo es mejor el segundo (43). Cap. VI, v. 19, "Thesaurizate", aunque *gordallutu*, y "thesaurus" *gordallua*, no dejan de ser inteligibles; si pareciesen algo raros, podría traducirse "thesaurizare" *bildu*, y "thesaurus", *ondasunac*.

Veo que también Aguirre escribe: *etzan*, *etzuen* y no *ez zan*, *ez zuen*; es preciso hacerse cargo bien para el acierto. En cuanto a notas, sólo pienso hacer de algunas palabras, o pasaje algo oscuro de la Sagrada Escritura. Continúo revisando la copia...

29.ª Marquina, 20 de Septiembre de 1857.

He recibido su agradable... fecha 15 del presente mes, en cuya contestación digo a S. A. que quedo enterado del tiempo en que vendrá a Bayona, y prometo a S. A. salirle a dicha ciudad para el día 15 a la posada que me cita, y acompañaré a S. A. en el viaje a Navarra y Provincias bascongadas (44).

Durante el viaje tendremos tiempo para revisar la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo.

En cuanto a la palabra "locustae", en Vizcaya, en los pueblos que hablan bien el bascuence se llama *otarraña* un insecto que se cría entre *árgomas*, y que parece marisco, esto es, langosta de tierra. Hace poco la oí en el pueblo de Berriatúa. En efecto, si analizamos *otarraña*, veremos que se compone de *ota*, *otia*, *árgoma*, y *arraña*, pez=pez de argomales, langosta de tierra. En Guipúzcoa se dice: *otarraya*; pero supuesto que ni Lardizábal, ni otro autor lo usa, puede traducirse *larrapotea*, o langosta (45).

En el Cap. XI del Apocalipsis, v. 3, la traducción es: *Sofñeco mass*, *ta locatzaz estalduric*: si escribí *max*, puede S. A. poner *mass*, supuesto que hemos convenido usar en vizcaíno las dos ss y no la x (46). En vizcaíno se dice: *ora bat*, *ora ona*, por la masa de harina. En cuanto a la traducción del "Verbum Dei", el Diccionario castellano dice "Hijo de Dios". El latino "Verbum" Dios en una de las diferentes acepciones. En el Evangelio de San Juan "Verbum caro factum

(43) *Lokuluska*, dar cabezadas de sueño, lo trae Azkue.

(44) Así lo hizo; pero el viaje por Navarra les llevó la mayor parte del tiempo disponible, de suerte que por las Provincias nuestras no les quedó más que para tocar de refilón una parte del Goyerrí de Guipúzcoa.

(45) Esta palabra no viene registrada por Azkue en su Diccionario, pero sí en cambio la otra o sea *larrapota*.

(46) Tal como se escribe aquí este adjetivo *mass*, o *max*, no se encuentra en Azkue; pero es, sin duda, variante de *maiz* "ajado por el uso".

est", y en el Apocalipsis, Cap. XIX, v. 13, se conoce claramente que San Juan habla de Jesucristo. Si miramos teológicamente se encuentra todavía bastante confusión. San Juan dice: "In principio erat Verbum"... Aunque me parece indiferente poner: *Jaungoicoaren Verbia*, o *Verbua*, o *Semia*, me parece que poniendo *Semia* podrán ponernos menos reparos los teólogos sobre el significado de "Verbum" (47). Ayer escribí a S. A. por correo.

30.^a Marquina, 5 de Octubre de 1857.

Por su apreciable... fecha 30 de Septiembre, que acabo de recibir, vengo en conocimiento de que han llegado a manos de S. A. mis cartas que contienen la traducción guipuzcoana. Yo he revisado la copia que me quedó, en la que he tenido que hacer algunas correcciones, y no dejaremos de encontrar aún otros defectos.

Repito a S. A. que iré a Bayona para el día 15 de este mes... (48).

31.^a Vergara, 7 de Noviembre de 1857.

Adjuntas remito a S. A. las traducciones del Cántico "Benedicite" hechas en Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara (49).

He estado en Villareal de Zumárraga, y me confirmo en que no hay más enfónicas que la *b* en los acabados en *u*; pero esto se ve en el guipuzcoano clásico, y por eso no he hecho traducción, pues en las palabras no se diferencia de Beyerri. He entregado la carta al Sr. Irizar y Moya (sic), y queda en escribir a S. A.

Desde Marquina remitiré el Astete de Zuberoa (50) y el papelito de Zumbilla (51). Hoy espero llegar a Marquina...

(47) Parece que estas observaciones se refieren a la traducción vizcaína del Evangelio de San Mateo, que por entonces debía estar en prensa, pues se imprimió ese mismo año de 1857, como puede verse en Vinson, n. 284.

(48) Que en efecto fué así y le acompañó al Príncipe por Navarra, se deduce de las siguientes cartas.

(49) Son tres los folletos que Vinson registra sobre las traducciones de este cántico, en los números 298 y 299 a y b, impresos los tres el año 1858 en Londres. El primero contiene, a juzgar por el título, la traducción a los 7 principales dialectos del vascuence: el segundo y tercero amplían, a 11 los dialectos y variedades a que se tradujo. Sin duda están incluidos en estas variedades dialectales las que cita el P. Uriarte en esta carta como hechas en los pueblos indicados en la misma.

Entre los varios papeles sueltos que integran el cartapacio B-5 del Catálogo del Sr. Echegaray de los Mss. de Bonaparte he visto en efecto no sólo esas cinco versiones de Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara, autógrafas del P. Uriarte, sino de otros pueblos, como Marquina, y del dialecto vizcaíno clásico.

(50) Probablemente es el *Catechima* de 1706, que menciona de nuevo en la carta siguiente.

(51) Se conoce que ya de antiguo se dedicaba nuestro P. Uriarte a

32.^a Marquina 16 de Noviembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 14 del corriente en cuya contestación digo a S. A. que "el manuscrito" del Sr. Novia (52) se halla en mi poder. También se hallan "El Esculiburu", impreso en 1821 (53), "Errosariyo edo coroa Santuban ofreciduco dirian"; su impresión en Bilbao, año de 1780 (54), que por fin se ha encontrado en Bermeo, como siempre lo presumía.

Les he remitido por ellos un "Esculiburua" nuevo (55) y por el "Errosariyo" un "Egunoroco lan onac" (56). El "Catechima Diocesaren" es de 1706 (57).

coleccionar toda clase de libros, folletos y hojas en vascuence que llegaban a sus manos; y era tal su deseo de servir al Príncipe que por él hacia el sacrificio de desprenderse de tales piezas, para si tan queridas, como estas que aquí cita y bastantes más que en otras cartas posteriores irán apareciendo como donadas o prestadas a dicho egregio vascófilo.

No sabemos cuál sería este papelito de Sumbilla; pero era probablemente de procedencia franciscana, a saber de los compuestos por los Padres del Colegio Misionero de Zarauz, a juzgar por el lema "Vici bedi Jesus", característico de aquellos en todas sus producciones o escritos, y que también ostentaba este papelito, según lo dice en la carta siguiente.

(52) Suponemos que sea el del "Diccionario Etimológico Bascongado" que años después, en 1887, fué editado en Tolosa por Eusebio López, y cuya recensión puede verse en el n. 637 de Vinson.

(53) Es, sin duda, la 2.^a edición hecha en Tolosa por La Lama, el mismo que en 1802 hizo la primera de ese famoso libro del P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, después reeditado por lo menos siete veces más, algunas de cuyas reimpressiones pueden verse registradas en el n. 151 de Vinson, quien, en cambio, desconoció otras, como la de Vitoria de 1866, por Ignacio de Egaña, etc.

(54) En la nota 10, carta 2.^a, insertamos la nota bibliográfica de este rarísimo impreso, sobre el cual debemos advertir que el ejemplar utilizado por Lacombe sólo llegaba a esa página, por estar bastante estropeado y falto de sus últimas hojas. Es muy posible que proceda de la colección del Príncipe Bonaparte, en cuyo caso sería el que este insigne vascófilo logró tener por medio de su incondicional servidor el P. Uriarte después de tan múltiples y pertinaces investigaciones de parte de éste. Cuál de los dos fué el primero que sugirió al otro la noticia de su existencia es cosa que no se trasluce de estas cartas; pero no creemos temeraria nuestra sospecha de que la pista se la debió dar la cita que el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, otro franciscano vascófilo y misionero también de los de Zarauz, y vizcaíno como el P. Uriarte, hace en la pág. 54, colum. 2.^a, de su famoso libro "El verbo regular vascongado", San Sebastián, Impr. de J. R. Baroja, 1848. Vinson sólo da una vaga referencia de esta obrita en el n. 119 de su Bibliografía, señal de que no la conoció de visu.

(55) De edición más moderna, a saber, alguno de los años 1827, 1845, 1852...

(56) De J. J. Moguel, editado en Bilbao el año 1820, según puede verse en Vinson, n. 187.

(57) Es, sin duda, el "Astete" de Zuberoa, prometido en la carta anterior. Vinson lo registra en el n. 44 a como primera edición, siendo su título exacto

También he hallado el papelito de "Vici bedi Jesus", que vimos en Zumbilla. Todo lo cual remitiré con su aviso al punto que me designe S. A.

No hay inconveniente en que en "Laudate eum" deje de ponerse *bera*; como el *eguzube* es auxiliar, lleva embebido el *eum* o *bera*. Es cierto que algunas veces es mejor poner, a pesar de que el auxiliar lleve embebido, por ejemplo: *Bedeincatuba zara zu*; pero en el "Laudate" creo que no haya la misma razón, y puede seguirse la opinión de esos sabios bascongados.

Remito también la traducción del guipuzcoano clásico y con eufonías. (Figuran a continuación con y sin eufonías dos versiones al guipuzcoano del Cántico "Benedicite", la una sin eufonías, y la otra con eufonías, a saber, según que van escritas ciertas palabras, v. gr: *guciac* o *gustiyac*, *ceruac*, o *cerubac*, *espiritua* o *spiritubac*, *justuac* o *justubac*... (58).)

33.^a Marquina 5 de Diciembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 1.º de este mes por la que veo que ha estado S. A. enfermo algunos días en Francia, lo que siento, y me alegro se haya restablecido.

Adjuntos van las traducciones del "Benedicite" guipuzcoanas sin eufonías y con ellas. Hoy mismo remito a Bayona "El Esculiburu", "Errosariyo" "Catechima Oloroco" y "Vici bedi Jesus" (59). El de Llodio nada me ha remitido (60).

Quedo enterado de lo que me dice de la traducción del "Apocalipsis", el tiempo en que quiere principiar a imprimir, como también del "Evangelio guipuzcoano". El "Apocalipsis guipuzcoano" lo tengo al concluir, y, después de revisado lo remitiré a S. A. Muy en breve revisaré el "Evangelio marquinés" y los "Diálogos" y remitiré a S. A. si hallare algunas erratas...

"Catechima Oloroco Diocesen", y añade que el único ejemplar conocido era el del Príncipe Bonaparte. Ahora bien, éste lo tuvo, como vemos en esta carta y en la anterior, por medio de nuestro P. Uriarte, a quien se debe, por ende, el conocimiento y conservación de ejemplar tan valioso, por ser único.

(58) Según vimos en una de las notas a la carta 31, el Príncipe Bonaparte encomendó a nuestro P. Uriarte la recopilación de varias de esas versiones dialectales y hasta las variedades locales, y una de esas muestras es, sin duda, la duplicada que aquí le envía.

(59) En las notas a la carta anterior dímos a conocer algunas características de estos impresos.

(60) Se conoce que de esta villa vasco-alavesa esperaban algunas noticias sobre el Catecismo en el dialecto allí usado, y acerca del cual volverá a insistir en la carta 39 en vista de la tardanza, anunciándole al Príncipe su propósito de pasar allá desde Yurre, si antes no recibía las esperadas noticias.

34.^a Marquina 18 de Diciembre de 1857.

Adjunto remito a S. A. la traducción del Apocalipsi en... guipuzcoano, a fin de que S. A. haga las correcciones que crea convenientes. Al principio había traducido el término "Apocalipsis" en *Aguerqueta*; pero disuena a los guipuzcoanos, y he preferido dejarlo, como también anteponer, diciendo: *Apocalipsis Jesucristoren*, y no *Jesucristoren Apolipsisa*; pero S. A. hará lo que mejor le parezca.

La traducción, aunque no es tan esclava de la latina como las anteriores, difiere poco: veremos lo que critican de ello los franceses, pues no hay duda que tendrá muchas faltas. Verá S. A. que la impresión del Evangelio en... vizcaíno no tiene errata alguna de consideración, pues todas las adjuntas son de variación de una letra.

Remito también los Versos que hay en la fuente magnífica de Marquina (61). Como aquí repugnan en España el leer la traducción de la Biblia sin notas, creo sería mejor evitar este inconveniente poniendo unas cuantas que a lo más ocuparán una hoja...

35.^a Marquina 25 de Diciembre de 1857.

En vista del Decreto de la Sagrada Congregación del Índice de 19 de Julio de 1737, en España no se quieren leer las traducciones de la Biblia en lengua vulgar sin notas. Por este motivo he puesto,

(61) Esa copia está ahora en la tantas veces citada Biblioteca Provincial de Bilbao entre los diversos papeles que forman el paquete B-15 de la misma, según su catálogo del señor Echegaray.

En el paquete B-5 figuran originales las versiones al "Benedicite" de los siguientes pueblos: Arrayoz, Olagüe, Alsasua, Vergara, Vizcaíno clásico, Vizcaíno, Salinas, Ochandiano, Ceánuri, Marquina, Cegama, etc., algunas de puño y letra del P. Uriarte, otras de los señores que le enviaron la de su respectivo pueblo junto con las del "Pater Noster" y de la "Parábola del sembrador". Los colaboradores del P. Uriarte en la ocasión presente, tal como aparecen en esas versiones locales, fueron:

En Vera, Fr. Antonio de Vera Arandia, servidor de la Parroquia.

En Ochandiano, D. Agustín Burgoa.

En Ceánuri, D. Francisco Antonio de Sagarminaga, Cura Párroco.

En Cegama, D. Andrés de Echeverría, Cura Párroco.

Las versiones de estos tres últimos señores abarcaban el "Benedicite", el "Pater Noster" y la "Parábola del sembrador", según el vascuence de su respectivo pueblo.

Con esta colaboración formó, sin duda, el Príncipe la mayor parte del texto de los folletos, que en seguida imprimió con los títulos siguientes: "Prodromus evangelii Mathæi octupli, seu Oratio Dominica, hispanice, gallice, et omnibus vasconicæ linguæ dialectis reddita... Londini, 1857", 3 pp. en 4.^o y "Canticum trium puerorum in XI vasconicæ linguæ dialectos versum. Londini, 1857", 21 pp. en 4.^o, que Vinson registra en los nn. 298 y 299 b.

Varios términos de los empleados en algunas de esas versiones locales del "Benedicite" darán lugar a bastantes explicaciones en cartas sucesivas.

y remito a S. A., las adjuntas, que no son muchas, pero si las suficientes, a fin de que las ponga a la traducción guipuzcoana por el método de Haraneder. No sé si después del Decreto citado arriba hay algún otro de más latitud. Pondré también algunas otras al Apocalipsis... (A pesar de este porfiado empeño del P. Uriarte esas sus notas quedaron casi siempre inéditas.)

36.ª Marquina 15 de Enero de 1858.

He recibido su grata, fecha 6 del presente, en cuya contestación digo a S. A. que quedo en desempeñar todos los encargos que en ella me hace.

En cuanto a la traducción del bascuence francés "in saecula", "mendeetan" me parece muy literal y buena. Los españoles no tenemos un término tan adecuado. Habiéndome hecho cargo sobre el particular, en vista de las justas observaciones que S. A. me hace, daré mi opinión (62).

Primeramente creo que "in saecula" en el cántico "Benedicite" significa una duración perpetua de tiempo. Los franceses traducen *Mendeetan*. En castellano D. Eugenio García en su interpretación de los Salmos traduce unas veces *por todos los siglos*, otras *en todos los siglos*. Para el guipuzcoano y vizcaíno, *betico* preferiría a *seculaco*; pero ambos hacen mal sentido y disuenan. *Alaban eguzue betico* o *seculaco* hace muy mal sentido, porque le falta el sentido de *en* o *por*, como tienen *Mendeetan*, o las traducciones castellanas. Creo, pues, que deberá en el bascuence de Guipúzcoa y Vizcaya (decir) de uno de estos modos: *in saecula betiraunetan*, o *betico irauunetan*, o *guizaldietan*, o *guizaldien guizaldietan*. Creo que el primero, que es *betiraunetan* corresponde mejor a *mendeetan*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

Me ocurre un pensamiento cuya realización daría un mérito y realce extraordinario a la impresión bascongada del Evangelio de San Mateo y del Apocalipsis en todos los dialectos, y es que lleven la aprobación de algún Sr. Obispo, y este podía ser el de Bayona, Calahorra o Pamplona. Esta aprobación se logrará sin más que presentar las traducciones. Aquí es regla general que todo escrito, que lleva la aprobación de algún Señor Obispo, pase por bueno; si no la lleva, por mejor que sea, se mira como sospechoso y ni aún se quiere leer. En Bayona los podría leer el mismo Señor Vicario General, gran bascongado. El de Pamplona y Calahorra no sé de quie-

(62) Se referían a las versiones del canto "Benedicite" indicadas en la nota anterior.

nes podrían valerse, pero de todos modos en cualquiera de los tres Obispados se logrará la aprobación con mucha facilidad...

37.^a Marquina 25 de Enero de 1858.

...En cumplimiento de lo que me decía S. A. en su última del 6 del corriente mes he revisado los "Diálogos" en los que son muy insignificantes las erratas que he hallado, las mismas que van anotadas a la vuelta (63).

En Beasain, Villafranca, Itsasondo, Legorreta y Alegría se habla como en Goyerri. En Alegría es donde comienza el bascuence de Goyerri, aunque como pueblo limítrofe algunas palabras se dicen como en Tolosa, por consiguiente se dice: *anīmea*, *Semea*, *mendie*, *otsoa*, *burue*. En los acabados en *a*, algunas veces dicen *anima*, pero más *anīmea* (64).

Leoz, que dista tres leguas de Tafalla, no es distrito, sino un lugar pequeño del Valle de Orba, o Iizarbe, en Navarra. El bascuence que en este Valle de Orba se habla, es idéntico al del Valle de Arive y Ulzama, pero más castellanizado...

38.^a Marquina 19 de Febrero de 1858.

Adjuntas remito a S. A. las notas del Apocalipsis en los dialectos de Guipuzcoa y Vizcaya. Lo que he propuesto en ellas es aclarar algunos puntos, que podrían entenderse mal, por ejemplo, cap. XXII, v. 11: ("Qui nocet, noceat adhuc"); y en otros capítulos explican algunos pasajes oscuros. He procurado que sean las menos posibles; pero aún de estas S. A. podrá omitir si cree no ser necesarias, como también hacer cuantas correcciones le parezca en el bascuence de ambos dialectos.

Envío también el adjunto papelito bascongado, que creo no lo tendrá S. A. (65). Yo tengo también varias "canciones", que no se las envío, porque tal vez las tendrá S. A. Entre estas hay las "canciones de Navidad", en bascuence, cantadas en la Parroquia de San-

(63) No a la vuelta de la carta, pues está limpia, sino de las cuartillas o pruebas de imprenta.

(64) A juzgar por la insistencia con que aquí y en tantas otras cartas anteriores y posteriores se toca ese punto de las efonías, parece que el Príncipe concedía al mismo grande importancia, así como también a la delimitación geográfica de las variedades dialectales, sin duda con miras a la formación del Mapa lingüístico, que después formó y publicó. A este objeto va el párrafo siguiente de esta misma carta sobre la Valdorba y su vascuence, y algunas otras rectificaciones respecto al de otros valles y pueblos, como los de Ayesa, Arteta, distrito de Aoiz, etc., en Navarra.

(65) Lástima que sea tan vaga esta indicación, pues parece que se trataba de algo raro y poco conocido.

tiago de Bilbao y Convento de San Francisco los años 1814, 1816 y 1820, impresos en Bilbao por Apraiz y Basozábal (66). También de uno de Mendaro, que le dieron garrote en Bilbao el año 1826.

(66) Aunque algo más detalladas estas indicaciones, no son lo suficientemente precisas para poderlas conocer taxativamente, y ver si entre ellas hay tal vez algunas no registradas por Vinson en su Apéndice a los nn. 98 y 99, pág. 580-1, que son los referentes a los Villancicos Navideños de Bilbao. En efecto, si bien concuerdan con éstos, en cuanto a los años 1814 y 1816, dos de los tres, que indica el P. Uriarte, no aparecen, en cambio, los de 1820; pues los otros dos registrados por Vinson son de los años 1817 y 1829. Además este bibliógrafo tan exacto, cuando puede, en sus recensiones, en las de estos 4 Villancicos bilbaínos se conoce que se guió de referencias ajenas; y aunque da los años y los títulos, no exentos de erratas estos últimos, prescinde de los pies de imprenta y de la indicación de la iglesia de Bilbao en que se cantaban, fuera de los del año 1814, que dice ser la del Convento de San Francisco.

En cambio, la corta indicación del P. Uriarte, que comentamos, además de indicar como impresores de los Villancicos dichos a Apraiz y Basozábal, adjudica alguno de dichos Villancicos a la Parroquia de Santiago. Datos ambos muy curiosos, y que pueden servir de pista a los bibliógrafos, sobre todo bilbaínos, para completar la referencia, a ser posible, con ejemplares a la vista.

Lo único que nosotros hemos averiguado hasta ahora es la existencia de los Villancicos de Navidad, que en Santiago se cantaron los años 1831 y 1832, en la Biblioteca Provincial de Bilbao, y con el permiso de su Director, nuestro buen amigo don Darío Arellano, publicamos los primeros en la revista "Aránzazu", pág. 368, del año 1932, y que ninguno de los dos figura ni en Vinson, ni en Allende-Salazar, ni en ningunas otras bibliografías.

Conocemos también, gracias a la amabilidad de D. Amancio de Urriola-beitia, su poseedor, otros, muy curiosos, impresos sin pie de imprenta ni año, pero en Bilbao seguramente, en la segunda quincena del siglo XIX, y no registrados, que sepamos hasta ahora al menos, por los bibliógrafos. He aquí su portada, en cuyo centro campea un grabadito de San Francisco con su Estigmatización: "† | Villancicos | que se han de cantar | en la solemne Misa del Sagrado Nacimiento | de Nuestro Señor y Redentor | Jesu-Cristo | en el Real e Imperial Convento | de Nuestro Padre San Francisco | (aquí el grabado) Puestos en música por el P. Fr. Antonio de Zabala, Vicario | de Coro en dicho Convento." En 8 páginas en 4.^o, contiene cinco Villancicos, en versos rítmicos variados. Sólo el quinto está en vascuence y consta de una introducción en versos decasílabos y un corto estribillo para 8 zortzicos. Aunque toda la pieza adolece del mal gusto literario de aquella época, mescolanza serijocosa de ideas sacro-profanas, impropia, por ende, de lugar sagrado, tiene, sin embargo, algún mérito por los conceptos teológicos que con ingeniosidad desarrolla constantemente, incluso en el sector vascongado.

Entre los papeles contenidos en el paquete B-15 de los procedentes de Bonaparte en la actual Biblioteca Provincial de Bilbao "figura una composición anónima en vizcaino, titulada: "Gabongo Cantac". Puede ser una de las indicadas.

En el libro ms. autógrafo del P. Uriarte descubierto recientemente en nuestro Convento de Bermeo hay hasta 25 de estos "Gabon Cantac", de los que uno del propio Padre, dimos ya a conocer en nuestra revista "Aránzazu", año 1933, págs. 372-3.

Son 20 versos impresos en Tolosa por La Lama (67) y algunos otros (68).

39.^a Marquina 11 de Marzo de 1858.

He recibido su muy apreciada... fecha el 3 del corriente mes. Siento mucho su indisposición, pero me alegro de que S. A. se vaya reponiendo.

Apruebo cuantas variaciones haya hecho S. A. en el Evangelio guipuzcoano. Ningún inconveniente hallo en que los "Benedicite" estén basados en la traducción labortana, del mismo modo que podrán también confirmarse las traducciones del "Apocalipsis", sin que discrepen en la absolutamente propio de cada dialecto.

Según me dice S. A., emprenderé luego la traducción del "Cantar de los Cantares" en los dialectos guipuzcoano y vizcaíno con eufonías; pero se me presenta un motivo de un pequeño retraso, y es que el domingo siguiente tenemos que principiar la Misión de Yurre (Arratia), y tardaré 15 días, en cuyo tiempo poco podré trabajar; pero enseguida me dedicaré con empeño. No dudo que la traducción del "Cantar de los Cantares" ofrecerá alguna dificultad especialmente en el dialecto guipuzcoano. Una buena traducción de un escrito tan sublime como ese, el diferenciar cuándo se habla *en general*, cuándo *al hombre*, cuándo a la *muger*, y su ejecución no dejará de tener su dificultad. Esta es la idea que he formado a su simple lectura...

He leído la traducción de los dos capítulos de S. A.; me han gustado mucho, pero todavía no he podido enterarme a fondo. Diré claramente a S. A. mi opinión.

He escrito a Llodio por el Catecismo y he comunicado a un cura joven, amigo mio, de Arrancudiaga, en cuya casa estuvimos, a fin de que practique las diligencias por el Catecismo: si este no consigue el objeto, yo pasaré a Llodio, concluida la Misión de Yurre (70).

(67) Tampoco hemos visto referencia alguna de estos versos del Ajusticiado de Mendaro ni en esas bibliografías de Vinson, etc., ni en otra parte. Nueva pista que a nuestro bibliófilo da el P. Uriarte en esta serie de cartas tan interesantes, aún en este aspecto bibliográfico.

(68) Otra incógnita imposible de averiguar.

(69) En la Post-data de la carta 41 vendrá la noticia del envío al Príncipe de su copia.

(70) Bien claramente manifiestan estos detalles y los del siguiente párrafo cuán diligente era el P. Uriarte en orden a satisfacer al Príncipe, por nimias que fuesen sus preguntas, y, no pocas veces, siéndole precisas idas y venidas y consultas a personas amigas y de alguna competencia.

Sobre el bascuence de Ayesa, Arteta y Esperogui, en el distrito de Aoiz, Navarra, sólo he podido averiguar hasta ahora de un Eclesiástico, que ha vivido muchos años en Orbaiceta, y ha andado por aquellos pueblos predicando, que se diferencia muy poco del bascuence de Ulzama y Arrué, excepto en algunos términos, y en que usan de algunos términos castellanos y otros franceses, pues dicen *fite* por andar "ligero".

En cuanto a eufónicas no las tienen, pero tienen la *e* después de *i*. Pueden adoptarse: *anima, semea, idie, otsoa, burue*. Propenden a la supresión del artículo y dicen: *ardo, seme...* en vez de *ardoa, semea*; pero no añaden la *e* u *ori, ain...* Dicen *auri* por *euri*, *otzozea* por trueno (71). Si a S. A. gusta que pase alla, iré cuando le acomode; pero puede enterarme de qué particularidades le enteraré.

No tendré inconveniente en ir a esa ciudad de Londres durante el tiempo que fuese necesario para la corrección de las impresiones bascongadas y poner uniformes las traducciones del Apocalipsis, si así lo cree necesario S. A. para lo cual puede avisarme cuando le tenga por conveniente (72).

He recibido una libranza de 300 francos para la celebración de una misa; doy a S. A. las gracias, pero siento que se moleste en hacer esos gastos, debiendo agradecerle nosotros (73).

Remito a S. A. las "Canciones" de 1814, 1816 y 1820 y una "Canción de San Ignacio de 1822" (74). No hallo la "Canción del hombre de Mendaro", a quien dieron garrote en Bilbao en 1825. Creo que remití a S. A. Principia "*Verso berri batzuec*"... Si está aquí, la encontraré... Van también los "Versos" de 1803 y 1826.

P. D. He hallado los versos del hombre de Mendaro y van adjuntos.

(71) No lo encontramos en el Diccionario del Sr. Azkue.

(72) Que la invitación del Príncipe al P. Uriarte para que fuese a Londres y la aceptación de parte de éste fueron formales, y no de mero cumplimiento, lo confirmó la realidad del viaje y la estancia que hizo el segundo por los meses de junio, julio y parte de agosto en la capital de Inglaterra, según se verá en las cartas 43, 44 y 45.

(73) Ese donativo debió tener por fin, más o menos inmediato, el facilitarle el viaje a Londres.

(74) No encontramos en Vinson referencia alguna de esta canción: así que brindamos de nuevo a los bibliófilos la ocasión de que, agradeciendo al P. Uriarte esa nueva pista, nos descubran y describan aquella, y lo mismo también los Versos de 1803 y 1826, que cita a continuación.

De seguir suministrando noticias como esas, a buen seguro que casi se podría formar un nuevo cancionero poético-folklórico-vasco con esas piezas apuntadas por el curioso colaborador franciscano de Bonaparte.

40.^a Yurre 16 de Marzo de 1858.

El domingo pasado principiámos en este pueblo la Misión el P. Echezarraga, de Zarauz, y yo: concluiremos el Domingo de Ramos. Mientras estemos aquí poco podré trabajar, pues tenemos que predicar alternando dos horas cada día, y lo restante pasamos confesando.

Concluída la Misión emprenderé con la traducción del "Cantar de los Cantares" con los tratamientos cortés y familiar masculino y femenino, en vizcaíno y guipuzcoano.

He preguntado a varias personas cómo se llama en Guipúzcoa el Arco Iris, y entienden *Ostrellaca*, aunque es algo más común en muchos pueblos *Uztarguia*.

Está bien que S. A. prefiera en el "Benedicite" guipuzcoano *orma* a *gela*, pues aquel no sólo es más bascongado, sino que también se usa en particular en Beterri.

También apruebo que se ponga *animalia* en vez de *piztiya* en guipuzcoano, pues aunque *animalia* no parece bascongado se usa, y aunque no hay inconveniente en entender por *piztiya* todo animal, por lo regular en guipuzcoano se entiende el dañino. En el vizcaíno puede usarse el *piztiya*, y sin eufonías deberá decirse *baleac*, y no *baleyac*. Creo que no hay necesidad de que se repita la e diciendo *baleeac* en Arratiano, y será mejor decir *baleac* con una e.

No apruebo la idea de los bascongados franceses de traducir *eguitea* por obra, pues *eguitea* significa acción; menos mal estaría *eguiña*, hecho, o cosa hecha; en vizcaíno se dice, aunque raras veces *Jaingoicoaren eguiñac*, las obras de Dios; más veces se dice *eguiñadac*. Aunque obra no sea palabra bascongada la usa Moguel y es la que comúnmente se usa y debe, por tanto, ponerse. *Zurdia* (75) debe ponerse en el vizcaíno clásico, o sin eufonías; pero en el marqués *Incierra*. Se pronuncia *engalasa* y no *engalata*...

P. D. *Gela*, que en los pueblos desde Bilbao a Orozco se dice *Engalasa*, en Arratia y Guernica se dice *Leicarraldoa*. Con nombre de Guernica se entiende el centro de Vizcaya.

43.^a Marquina 3 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata del 21 del mes pasado, a cuyas preguntas responderé por su orden. Devuelvo a S. A. los dos capítulos del "Cantar..." con los mismos en marqués (76).

(75) Ni *zurdiá*, ni *zurdaya*, que significan *escarcha*, figuran en el Diccionario de Azkue.

(76) Esos dos capítulos eran los que, traducidos por el mismo Bonaparte, se los había éste remitido, y de los que en la carta 39 dice que le habían

En mi última carta le hablaba de *Eguitea*, el hacer; pero ahora viendo *Egultea* digo que el argumento de los bascongados franceses está bien puesto. A pesar de esto veo que tanto el vizcaíno *obrac* o *eguitadac*, como el guipuzcoano *eguiteac* o *eguitateac* el labortano *obrac* y, el souletino *lanheguiac*, todos vienen del verbo *eguin* y el *lan*, que los labortanos anteponen... y se subentiende en los otros. Larramendi dice que *obra* es bascuence. *Eguitada* es la acción en egercici^o, como *osticada*, *bultzacada*, *ucabilcada*. Yo pienso que no se puede censurar ninguno, pero puede dársele la preferencia para la uniformidad a *obrac*. Dificulto mucho que en su origen haya mucha diferencia de *eguintza* a *lanhegula* pues significa una misma cosa.

La mudanza del vizcaíno clásico sin eufonías está bien hecha y nada encuentro que variar en la traducción, como tampoco en las otras. En el centro de Vizcaya, y aun en Arratia, es más común *Irar-guia* que *Ilarguia*. *Leicarraldoa* es más central que *Engalasa*: éste se usa desde Orozco a Bilbao y en los contornos de esta villa. No hay inconveniente en usar sólo *Carraldoa*, pues así se dice en muchos pueblos. *Leija* es mucho más común en el Centro que *Izotza*. *Jangoicoa* por *Jaungoicoa* lo usaba mucho D. Juan José Moguel. Está bien puesto en el Central *Oñetzituac*, amar a Dios *gauza guztien gañetic* me parece mejor que *gañean*, pero no creo que el último sea censurable.

Munoa, *muñoa* o *munia* significa en vizcaíno "ribazo", y creo que el propio término guipuzcoano por colina es este, pues siempre significa altura pequeña. *Ezazube* por Goyerri está bien, aunque no agrada a los guipuzcoanos, por cuanto se ha escrito poco con eufónicas. *Putza*, sólo, huele mal también en Vizcaya, como dice Larramendi; pero se dice, sin que huela mal, *Assiac eguin ditu putzac*. Pero se puede variar y decir: *eta ibilli ciran aiceac*. *Cebiltzan* no es soplaron...

Yo me veo con otro compromiso de 15 días en los que tenemos que hacer misión en el pueblo de Elgueta, primer pueblo de Guipúzcoa por Elorrio, de modo que para concluir para Mayo la traducción del "Cantar..." en vizcaíno y guipuzcoano me quedan pocos días. De todos modos desde el día 20 de este mes estaré libre y S. A. puede mandarme, si desde entonces me dedicaré a traducir el "Cantar de los Cantares", o pasar a ésa. Cuando S. A. determine, pasará a ésa por tierra, supuesto que hasta ahora la mar no me ha

gustado mucho a la primera lectura, sin perjuicio de manifestarle su opinión más clara y fundadamente, después que los volviese a leer más despacio. Sin embargo no aparece juicio alguno posterior sobre ellos, ni siquiera ahora que se los devuelve con el suplemento de su versión al dialecto marqués.

probado mal; pero no tiene que incomodarse S. A. pues creo que yo acertaré el camino. Iré vestido como un seglar con levita de paño negro y sombrero redondo...

P. D. Adjunta va la copia del Catecismo de Llodio (77).

Una buena traducción del Cantar... tendrá sus dificultades en el trato familiar, en saber cuándo deba usarse y luego ponerlo.

42.^a Marquina 21 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata, fecha 17 del corriente mes: siento mucho la noticia, que en ella me da, de que anda S. A. algo delicado de salud: me alegraré se restablezca S. A. cuanto antes.

Quedo enterado de cuanto en ella me dice. Según avisé a S. A.; llegué ayer por la tarde a esta villa de Marquina, después de concluida la Misión de Elgueta en dialecto guipuzcoano, y hoy he principiado la traducción del "Cantar de los Cantares"; veremos que tal sale.

En Elgueta y sus inmediaciones la escarcha *zurdaya* (78).

Adjuntas remito a S. A. una "Canción" sobre la Pasión de Jesucristo, y otra sobre el modo de santificar los domingos y fiestas en dialecto guipuzcoano impresas este año (79).

43.^a Marquina 23 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Ahora mismo he recibido su carta fecha 13 de este mes, cuyo contenido me ha sorprendido. Como S. A. el Príncipe me escribió que no tendría yo que pasar a Londres hasta mediados de Junio he estado ausente diez días. Siento mucho la indisposición de S. A., y me alegraré se restablezca cuanto antes. En vista de lo que me dice Ud. en su carta, principio hoy mismo a prepararme para salir con dirección a esa ciudad de Londres y espero que dentro de muy pocos días me pondré en camino. El día de mi salida escribiré a Ud. Me he hecho cargo del itinerario que me señala y espero guiarme de él...

44.^a Marquina 31 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Aunque deseaba mucho ponerme en camino para esa a luego que

(77) Esta copia se halla ahora con la signatura B-7 en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, en Bilbao, por adquisición hecha por esta Corporación de una buena parte de la Biblioteca que fué de Bonaparte, en la que a la dicha correspondía el núm. 81.

(78) Ya dijimos en la nota 75 que faltan en el Diccionario de Azkue tanto este término como su homónimo *zurdia*.

(79) No vislumbramos indicio alguno de cuáles serán estas dos canciones del año 1858, ni en Vinson, ni en otros bibliógrafos, ni en los papeles procedentes de la Biblioteca vascongada de Bonaparte en la Provincial de Bilbao.

recibí su apreciada fecha 13 del corriente mes, en la suposición de que estaría aquí hasta mediados o últimos de Junio, adquirí varios compromisos de los que no he podido librarme.

Mañana 1.º de Junio espero salir para ésa, siguiendo el itinerario que Ud. me indica y haré lo posible para llegar a esa cuanto antes. Me alegraré de que S. A. el Príncipe se haya restablecido (80)...

45.ª Marquina 26 de Agosto de 1858. Sr. D. Luis Luciano Bonaparte.

Celebraré haya hecho su viaje con felicidad y que le aprovechen los baños de mar; yo he regresado a ésta sin el menor contratiempo.

En Bayona, San Sebastián y Azpeitia tuve que detenerme algo por falta de asiento en las diligencias. Hice los recados que S. A. me dió para el Abate Inchauspe y Duvoisin.

En Bayona compré dos ejemplares de todos los libros bascongados que hallé, uno para mí y el otro para el Marqués de Valdespina.

Madame Lamagnere se enteró muy por menudo de todo lo que hemos trabajado en Londres y tomó buena nota de todo. Se hallaba presente el canónigo (sic) Duvoisin. D. Antonio Aróstegui ha apreciado muchísimo su regalo, y tanto él como su hermana me mandan dé a S. A. las gracias y sus recuerdos.

P. D. En San Sebastián, en la tienda de Baroja, leyeron el Evangelio guipuzcoano y el "Canticum trium puerorum" y les gustaron muchísimo.

46.ª Marquina 17 de Septiembre de 1858.

He practicado las oportunas diligencias a fin de que reciba en ésa el *Irurac-bat* (81) sin interrupción; pero no puedo encontrar la nota de los números que hasta el presente faltan a S. A. Yo creo que quedó en ésa: si S. A. me remite, inmediatamente dirigirá a ésa todos los números que le faltan.

He leído detenidamente "*Peru Abarca*" (82): cada vez me parece

(80) Los casi tres meses que separan las fechas de esta carta y las siguientes los debió de invertir en su viaje a Londres y estancia en esta capital.

(81) Periódico que se editaba por entonces en Bilbao, al parecer en la casa editorial de Delmas, y del que hasta ahora no hemos logrado ver ejemplar alguno.

(82) Novela en vascuence del famoso D. Juan Antonio de Moguel, que después de muchas vicisitudes se publicó al fin en Durango, imprenta de Juan Elizalde, el año 1881, según el ejemplar manuscrito que se guardaba en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz y que, sin duda, había pertenecido a nuestro P. Uriarte. Tratan de esa edición, que consta de 240 páginas en 4.ª menor, las Bibliografías de Vinson, n. 544, p. 380; Sorraín,

más digno de imprimirse: he hablado a Delmas por su impresión, pero aún no me ha dado contestación. Tenga la bondad de decirme cuántos ejemplares querrá para S. A. a fin de hacer el ajuste.

Dígame también S. A. si gusta que ahora haga la traducción del Cántico "Benedicite" en el bascuence de Salinas, o aguardaré a su venida a ésta.

Acaba de llegar el Diputado Gogeoascoechea y hoy hablaremos de la impresión de las obras de Astarloa.

Pasado mañana principiaremos, Dics mediante, la Misión de Auletia, o Muréлага, el P. Echezarraga y yo.

47.^a Marquina 15 de Octubre de 1858.

Adjunto remito a S. A. dos "Pronósticos" de este año, pero que regirán el año siguiente, puestos por mi artesano de aquí, que hace más de 20 años continúa con este empeño, o mejor dicho manía. S. A. formará de ellos el juicio correspondiente (83).

Los adjuntos versos bascongados, traducidos en la proclamación de Carlos IV, Rey de España, no tienen más que las iniciales. Yo me inclino a que son puestos por D. Pedro Pablo de Astarloa, autor de la "Apología" (84). El Diputado Gogeoascoechea estuvo aquí hace

n. 1210, p. 411, y el Catálogo de la Sección Vasca de la Diputación de Vizcaya, por D. Dario de Areitio, Bilbao, n. 1228, p. 290.

(83) No hallamos la menor alusión a estos curiosos impresos, ni en Vinson, Sorrairain, ni en ningún otro Bibliógrafo, ni siquiera en las revistas del país; pero tal vez se halle en el folleto de D. Resurrección Maria de Azkue: "El santoral vasco" —Bilbao, 1933— donde alude a un pequeño Calendario vasco de un marqués, que tuvo él entre manos hace tiempo, y que no sabe ahora donde fué a parar. No hemos visto hasta ahora ejemplar de ese Calendario.

(84) Es muy de extrañar este supuesto, toda vez que las Iniciales de estos versos D. J. A. I. R. en manera alguna podían corresponder a Don Pablo Pedro de Astarloa, sino a D. José Agustín Ibáñez de la Rentería, que fué el autor de los "Versos/a la Proclamación/de nuestro Augusto monarca/Don Carlos IV (que Dios guarde) executada so el Arbol de Guernica el día 18 de Febrero de 1879".—En Madrid-Imprenta de Aznar.—(Sin año).

Este curioso impreso es tan raro que no aparece registrado en ninguno de los bibliógrafos clásicos de nuestro País, como Allende Salazar, Vinson, Sorrairain, Areitio (D. Dario) en el "Catálogo de la Sección Vascongada, etcétera".—Bilbao.—1919.

El ejemplar del que tomamos el título de tan curioso impreso, creemos que está en el Archivo de la Casa de Juntas de Guernica, nuestra villa natal, y fundamos esta nuestra sospecha en que el apunte, en que está, contiene también otros folletos igualmente curiosos de asunto vizcaíno con relación a la Corte. Por haber interrumpido inesperadamente nuestra labor investigadora en dicho Archivo, omitimos sin duda nuestra acostumbrada indicación de la procedencia bibliográfica.

unos pocos días, y me dijo que activaría la impresión de las obras bascongadas de este Señor.

P. D. Hemos predicado Misión en Aulestia y estamos predicando (otra) en esta de Marquina.

48.ª Marquina 4 de Noviembre de 1858.

He recibido su grata, fecha 30 del mes pp., por lo que veo con mucho placer ha regresado S. A. con felicidad de su viaje de Escocia.

Adjunto le remito la traducción de la biografía de Azara hecha por Aizquibel, célebre bascongado residente en Toledo. No tengo el original castellano; pero si le hace falta a S. A. creo se lo podré lograr (85).

De aquí a pocos días pasaré a Salinas, y haré lo posible para hacerme cargo del dialecto bascongado que se habla y haré la traducción del cántico "Benedicite".

Hoy mismo escribo de nuevo a Delmas por la impresión de "*Peru Abarca*" y remitiré a S. A. su contestación.

He registrado mis libros, baúl y cuarto en busca del Catecismo del bascuence vizcaíno por Cardaveraz, pero hasta ahora no lo he podido hallar; mi baúl no se abrió hasta mi llegada a ésta, por cuyo motivo estoy seguro de que no se ha perdido, y así se hallará luego aquí, o en ésa: de consiguiente, no tiene que afligirse S. A., prescindiendo de que podrá encontrarse otro ejemplar.

Me parece buena la idea de que el capitán Duvoisin pase a ésa a traducir el Apocalipsis al... dialecto labortano.

El domingo pasado concluimos la Misión en esta villa de Marquina el P. Echazarreta y yo...

49.ª Marquina, 21 de Diciembre de 1858.

Supongo a S. A. impaciente por no haberle remitido hace tiempo el Cántico de los tres niños en el bascuence de Salinas de Guipúzcoa y demás encargos: el motivo ha sido que por mandato del Sr. Obispo hemos tenido que ausentarnos a misionar en varios pueblos.

El día 2 del mes que viene daremos principio a la misión de Salinas de Guipúzcoa y aunque antes no puedo pasar a aquel pueblo, durante los 16 días que pasamos predicando y confesando me haré cargo bien del bascuence de dicha villa y remitiré a S. A. el "Cántico" en el bascuence puro de Salinas.

He escrito cuatro veces a Delmas por la impresión de "*Peru*

(85) Desconocemos el original y la traducción, ninguna de las cuales aparece tampoco registrada en las otras citadas en las notas anteriores.

Abarca", le he remitido el mismo ejemplar, que vió S. A., para que con más datos pueda formar sus cálculos, pero no me ha contestado. Mañana salgo para Bilbao a tratar sobre este asunto y comunicaré a S. A. el resultado.

Entre los libritos sólo encuentro uno sin principio ni fin, que debe ser de Cardaveraz y trae los ofrecimientos del Rosario, Novenas de San José, Corazón de Jesús, San Francisco Javier, etc.

Entre mis trabajos el principal ha sido arreglar mis sermones tal vez para imprimirlos (86). También espero poner un librito para preparar a los niños para la primera Comunión y tal vez me ocuparé de la traducción del Kempis al vizcaíno, Cardaveraz, Imitación de María y algo de Escritura (87). Estos son los trabajos que tengo ojeados; pero hasta ahora he trabajado poco...

50.^a Salinas de Guipúzcoa, 4 de Enero de 1859.

Adjunto remito a S. A. la traducción del "Cántico de los tres niños" en el bascuence de esta villa. Me he hecho cargo de personas que han nacido y vivido aquí. En esta villa, Escoriaza, Arachabaleta y Mondragón con nueve o diez parroquias anejas, tanto el verbo auxiliar como los nombres son enteramente vizcaínos con algunos términos de Alava; pero nada tienen del guipuzcoano.

También Oñate se parece a estos pueblos. Yo creo que Larramendi habla de estos pueblos en particular cuando dice: que los rayanos a Vizcaya hablan el dialecto de esta provincia. Dicen *ellessia*, *barrija*, etc., como en Vizcaya: dicen *beroquetan* por *berotuten*, como en Villarreal, Ochandiano, etc. El término raro que hasta ahora he hallado es *bissaua* por "siesta" (88).

(86) No es esta la única vez en que le manifiesta la idea de arreglar para la prensa sus sermones; pero no creemos la hubiese llevado a la práctica ni entonces, ni más tarde. Conocemos algunos sueltos de su puño y letra que hemos ido encontrando en nuestras exploraciones de Archivos conventuales.

D. José Manterola, en la pág. 76 de su "Cancionero Vasco", Segunda serie, tomo IX, año 1878, habla de una "Colección de sermones en vascuence (de nuestro P. Uriarte) cuya publicación llegó a indicarse allá por los años 1856; pero (añade) no tengo noticia de que haya visto la luz hasta la fecha".

Nuestro paisano D. Angel Allende Salazar, en el número 268 de su "Biblioteca del Bascófilo" Madrid: 1887, registra, pero como inédita, la "Colección de sermones y pláticas doctrinales para el uso de Sacerdotes bascongados por Uriarte (el P. Fr. José Antonio de)", y cita, como fuentes de esa nota, la "Memoria del Instituto Vizcaíno" por D. José Julio de la Fuente, 1871, pág. 91-2 y "Las Vascongados" por D. Miguel Rodríguez Ferrer, 1873, página 156.

(87) No sabemos hubiese llevado a efecto ninguno de estos proyectos, ni la publicación de sus sermones.

(88) Preguntado sobre esta palabra un empleado de la Biblioteca Pro-

El domingo pasado principiamos la misión que concluiremos el día 17. Predicamos en el dialecto guipuzcoano de Beterri, pues están acostumbrados a este dialecto en el púlpito.

Según prometí a S. A. pasé a Bilbao y hablé con el Sr. Delmas por la impresión de "*Peru Abarca*"; enterado de todo me dijo que me dará la contestación en breve por escrito. Todavía no me ha contestado, pero espero que luego lo hará, e inmediatamente la dirigiré a S. A. (39).

P. D. He estado en Motrico y a cuantas personas he hablado me han contestado con *det*, *dezu*. Me han asegurado que el *det* es el común y el general.

51.^a Marquina, 22 de Febrero de 1859.

En cumplimiento de los deseos que me manifestó S. A. en esa gran ciudad, he traducido al... guipuzcoano los primeros 10 capítulos del "*Génesis*", los mismos que remito a S. A. a fin de que los examine juntamente con doña Clemencia, y me diga si gustará que haga la traducción de los restantes 40 capítulos del referido libro del Génesis bajo las mismas bases, que son las que adoptamos para la traducción del Evangelio de San Mateo (90).

vincial de Bilbao, natural de Arechavaleta, me dijo que todavía estaba en uso esta palabra en dicho pueblo y circunvecinos. Por ello es muy extraño que el Sr. Azkue, tan diligente en la generalidad de los casos, y tan conocedor del valle de Léniz, no haya recogido ese vocablo en su Diccionario, donde en cambio recoge sus similares *biago* y *bíao*.

(89) De nuevo se hace alusión a este punto en las cartas siguientes y es extraño tal silencio. Tampoco se imprimió por entonces, hasta el año 1881, según dijimos anteriormente.

(90) De tantísimas veces como hace mención de esta D.^ª Clemencia en toda esta serie de cartas, ni una sólo siquiera añade además el apellido. Se conoce que era guipuzcoana y de alguna ilustración, o buena hablista en ese dialecto, siendo además de los domésticos del Príncipe y muy de su confianza. Sin embargo, en la carta 161 desde Marquina, 16 de Mayo de 1864, indica que por entonces vivían su madre y hermanos en Araya, pues dice: "hace pocos días he estado en Araya y he tenido el gusto de visitar a la Señora Madre y hermanos de la D.^ª Clemencia, que se hallan con salud".

Únicamente de la carta 215, escrita por D. Claudio de Otaegui desde Fuenterrabía el 15 de Febrero de 1869, al día siguiente de su visita al P. Uriarte y dirigida a Madame Ricardo, cuñada de aquél (pues así la saluda, y como a tal la tutea) puede inferirse que era hermana de la Señora de este Otzegui, quien, aunque era maestro de Fuenterrabía, era natural de Cegama.

Y si bien es verdad que el P. Uriarte en su Carta 67, toda ella en guipuzcoano ha mencionado como hermana de Mr. Richard, es sin duda por no haber tenido en cuenta que entre los franceses el apellido del marido se aplica también a su mujer con preferencia al propio o paterno de la misma, que se indica haciéndolo preceder del participio francés *née* o *nacida*. A juzgar por la frase siempre respetable "Sra. D.^ª Clemencia" con que siem-

52.^a Marquina, 6 de Marzo de 1859.

Acaño de recibir su grata, fecha 28 de febrero último, por la que veo ha recibido S. A. el cántico "Benedicite", que le remití desde Salinas. En cuanto a lo que me dice del bascuence de esta villa, creen en Mondragón, Arechabaleta, Escoriaza y Salinas que componen el valle de Léniz, que es un mismo dialecto pero que en Vergara muda bastante el idioma.

Yo pasaré a todos los pueblos de la ría de Deva y me haré cargo. De Salinas pasamos a misionar a Ubidea, y ahora tenemos que hacer la misión de Ibárruri, Ajánguiz y Abadiano, de modo que hasta el Domingo de Ramos estoy ocupado.

En estas tres semanas que he tenido desocupadas, me he dedicado a traducir el "Génesis"... al guipuzcoano. Remití a S. A. diez capítulos y tengo traducidos otros diez, pero por ahora hasta el día de Ramos no puedo continuar. Esto lo he hecho por vía de ensayo. Me alegro mucho de que el Sr. Duvoisin se haya encargado de traducir la Biblia al bascuence labortano. Yo espero concluir el Génesis cuando me desocupe, y lo pondré también en el bascuence vizcaíno clásico con eufónicas; pero dificulto que pueda emprender la traducción de la Biblia entera, tanto por mis ocupaciones como por mi insuficiencia.

El *nevea* de Larramendi creo ser término vizcaíno; pues en Guipúzcoa es casi desconocido... En vizcaíno podrá decirse *nevea* o *nevia* con *u* consonante, que en España suena como *b*; pero no como *u* vocal, *neuea*, *neuia*.

Esta carta concluyo en el pueblo de Ibárruri, a donde he tenido que venir a toda prisa a misionar; cuando vaya a Marquina remitiré

pre alude a ella, cuando tiene que nombrarle en sus cartas, su puesto en la familia del Príncipe, parece que era relevante, algo así como de "Dueña de la Casa o Ama de llaves", ya que la propietaria D.^{ña} Florencia Mariama Cechi, tras de 17 años de matrimonio, al parecer infortunado, consintió al fin en 1850 en vivir separada del Príncipe, como así vivió hasta su muerte, el 13 de Marzo de 1891, en el palacio solar de los Bonaparte de Ajaccio en Cerdeña, aunque firme en el mantenimiento de su vínculo conyugal a pesar de las instancias de su anulación dirigidas por el Príncipe y su primo el Emperador Napoleón III a Pío IX, inflexible en su negativa y en amparar a la infeliz repudiada de hecho. Como el Príncipe sobrevivió a ésta 8 meses escasos, antes de su muerte, en Fano cerca de Urbino (Italia) el 3 de Noviembre de 1891, se casó con dicha D.^{ña} Clemencia, según noticia que nos comunicó en carta particular nuestro buen amigo D. Serapio Múgica, añadiendo que esta Señora era natural de Tarbes, (Francia). Esto último queda desmentido por el P. Uriarte en sus cartas, según las cuales era guipuzcoana, que hablaba con soltura su dialecto, su madre y hermanos vivían en 1864 en Araya y era además cuñada del cegamés, D. Claudio de Otaegui, amigo y acompañante del Príncipe por el País Vasco.

a S. A. el librito de Cardaveraz y espero podremos encontrar el Catecismo de este Padre en vizcaíno (91).

53.^a Ibárruri, 9 de marzo de 1859.

Adjuntos remito a S. A. los 10 capítulos del Génesis traducidos al... guipuzcoano, que con los 10 anteriores hacen dos quintas partes del Génesis. Siento mucho que mis ocupaciones me impidan el concluir la Traducción de todo el libro, pero la concluiré cuando me desocupe. Si hubiera sabido que deseaba la traducción en el vizcaíno con eufonías, no le hubiera remitido los 10 primeros hasta poner en el vizcaíno. Los principios que he seguido son los mismos que para el Evangelio; el verbo de Lardizábal: términos de Aguirre. Sin separarme de lo literal, he procurado la claridad. De todos modos S. A. y doña Clemencia quedan facultados para hacer las enmiendas que crean convenientes.

P. D. Este pueblo de Ibárruri se halla entre Guernica y Zornoza.

54.^a Marquina, 2 de Abril de 1859.

A su tiempo recibí su grata, fecha en París, el 28 de Febrero último, y en vista de lo que en ella me dice remito a S. A. el adjunto librito de Novenas (92). Envío también la traducción del Génesis hasta el principio del capítulo 28.

Mañana damos principio a la Misión de Abadiano, pueblo situado entre Durango y Elorrio; concluida esta Misión, trataré de acabar la traducción del "Génesis".

Sobre la palabra *neuea* tengo que advertir que en el centro de Vizcaya tienen la eufonía de la *e*, que mudan en *i* como en Marquina; pero en Arratia es, sin la menor duda, *neuea* o *nebea*.

55.^a Marquina, 28 de Abril de 1859 (93).

Adjuntos remito a S. A. desde el v. 9, del capítulo XXVIII del

(91) De este Catecismo dice la "Noticia de las Obras bascongadas que han salido a luz después de las que cuenta Larramendi", atribuida a nuestro P. Fr. Juan Mateo de Zabala, que esta "Doctrina Cristiana (es) traducción del Astete por el mismo (P. Cardaveraz) sin nota de impresión, ni año".

(92) Es probablemente el de Cardaveraz a que se refería en la carta 49.

(93) De esta misma data y fecha hay al fin de la presente colección de cartas dos recibos certificados en los que el firmante P. Uriarte dice "haber recibido del Señor P. Mazin, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián, un pliego cerrado y sellado que le ha sido dirigido por S. A. el Príncipe Luis Luciano Bonaparte para los Archivos de esta villa de Marquina, y de haberlo entregado al Señor D. José de Onaindía, Alcalde de ella "uno de ellos y el otro para sí".

Génesis hasta el XXXVIII inclusive traducidos al... guipuzcoano. Aunque los he revisado varias veces, no dejaré de tener algunas vizcaínas y otros defectos, que S. A. corregirá con ayuda de doña Clemencia.

Aunque hemos concluido por ahora la tarea de las Misiones, no dejaré de tener bastante ocupación en este mes de mayo venidero, pero haré lo posible para concluir cuanto antes los 12 capítulos que faltan para concluir el Génesis.

Muy en breve, y en la primera coyuntura, pasaré a examinar al bascuence de Motrico, Deva y todos los pueblos situados a la orilla de esta ría, y comunicaré a S. A. el resultado.

No conozco más que por el título el Catecismo de Cardaveraz en... vizcaíno; yo creía que para ahora hubiéramos encontrado el ejemplar trasmanado, que no ha podido perderse, y debe hallarse oculto en algún rincón. Pero supuesto que no parece, activaré mis diligencias, y espero encontrar algún ejemplar.

56.^a Marquina, 14 de Mayo de 1859.

Según prometí a S. A. en mi último he examinado minuciosa y detenidamente el bascuence que se habla en los pueblos de Motrico, Deva, Mendaro, Alzola, Elgóibar, Eibar, Placencia, Vergara, Anzuola y Oñate; y en resumidas cuentas he averiguado que el cálculo, que tiene formado S. A. es exacto. Deva, Mendaro y Motrico deben agregarse al guipuzcoano, y Alzola con Elgóibar y demás pueblos al vizcaíno. En Elgóibar sucede que la parte de la población, que se halla situada hacia Azcoitia, participa algo más del guipuzcoano, pero aún debe agregarse a Vizcaya, aunque esto no acomoda a los guipuzcoanos.

Sucede en todas estas poblaciones que miran con desdén al bascuence de Vizcaya y son muy apasionados al dialecto del Beterri: los sermones y pláticas se predicán en ese dialecto de Beterri, y muchísimas personas hacen estudio de este dialecto, por cuyo motivo hacen una mezcla; pero todavía no han podido *guipuzcoanizar* al vulgo.

He puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos y personas curiosas en lo tocante al bascuence de todas estas inmediaciones para que me remitan el Catecismo del P. Cardaveraz, caso de hallarle, como espero y tengo mucha confianza de que encontrarán.

Este mes de Mayo me hallo muy ocupado en predicar las pláticas del Mes de María en esta villa de Marquina; por cuyo motivo no he podido concluir la traducción del Génesis... al guipuzcoano; si urge

a S. A. la conclusión de esta traducción, me desembarazaré de todo y lo haré: de lo contrario, concluiré a principios de Junio (94).

Supongo que Duvoisin irá adelantando la traducción de la Biblia al labortano. A mí me acobarda esta empresa tanto por ser larga, como por ser difícil. Pero en caso de hacer la traducción de algunos libros de la Biblia, o parte de ésta, para mí sería más ventajoso hacerla aquí y no en Londres; pues aquí tendría yo recursos que me faltarian en esa, aunque podría revisarse en el punto que se quiera.

No he recibido la nota de los números de *Iruac-bat*, que faltan a S. A.

Desde últimos de este mes quedará desembarazado de las ocupaciones de Misión y predicación para emprender algún trabajo.

57.^a Marquina, 18 de Junio de 1859.

Adjuntos remito a S. A. 13 capítulos del Génesis, del 38 al 50 inclusive, que es el último.

La idea de S. A. de que por ahora la traducción de la Biblia sólo tenga el dialecto labortano y guipuzcoano me parece muy buena; pero ¿quién la traduce al guipuzcoano? Sería muy bueno el tener en este dialecto un traductor que pudiese desempeñar su tarea con lucimiento. Efectivamente, la traducción de la Biblia, prescindiendo del trabajo material, ofrece tales dificultades en la inteligencia del idioma, sentido y fiel expresión en la versión, que requiere grandes inteligencias en ambos idiomas y un profundo estudio de la materia: esto me acobarda a mí.

A pesar de esto, si no encuentra traductor guipuzcoano, no dejaré yo de hacer lo que pueda a fin de que el dialecto guipuzcoano no se vea postergado a ninguno de los otros dialectos. Para esto desearía saber si S. A. ha hallado alguno que haga la traducción guipuzcoana, como también en qué estado lleva sus trabajos el Sr. Duvoisin.

He encontrado el adjunto libro de Cardaveraz titulado: "Jesús, María ta Joserén devocifinoco" (95), y como me dice S. A. que el que le envié le hace falta, he resuelto remitirle éste, que es el mismo y tiene principio y fin.

(94) Entre el medio centenar de sermones autógrafos suyos que hemos encontrado en nuestros trabajos de exploración son varios los destinados a las Flores de Mayo y buena parte de los mismos parecen ser copiados a juzgar por la abreviatura *Cop.* que llevan en el ángulo superior de la portada. Se conoce que, en efecto, recientemente algún curioso se ha tomado el trabajo de buscar su procedencia, y a dos de ellos se la ha señalado con lápiz de este modo: "Moguel ad pedem litterae". Sea, o no, así, el bascuence es siempre bueno, bien manejado y bastante castizo. En algunos otros figura completo el nombre del autor, que es D. Juan José de Moguel.

(95) Está registrado en Vinson en el n. 103-f. pág. 219.

No he podido hallar hasta la fecha el Astete traducido por Car-daveraz; pero he puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos de estas inmediaciones y tengo mucha esperanza de que se encontrará.

Me he hecho cargo detenidamente, y en los mismos pueblos, del bascuence que se habla desde Motrico y Deva hasta Anzuola y Oñate y Salinas con todos los pueblos intermedios con Elgueta y Eibar. Y he resuelto que los pueblos de Motrico y Deva con Mendaro y Alzola deben agregarse al guipuzcoano; y Elgóibar, Eibar, Vergara, Elgueta, Anzuola, Oñate, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza y Salinas a Vizcaya (96).

58.^a Marquina, 27 de Junio de 1859.

Acabo de recibir su grata, fecha 24 del corriente: celebro se halle S. A. con salud. Aprecio mucho los recuerdos de la señora doña Clemencia, y haga S. A. el favor de devolvérselos de mi parte.

Yo me acuerdo muchísimo de todos sus domésticos, sin exceptuar ninguno, del buen trato que me dieron y de la afabilidad que me manifestaban, y si no he hecho mención de esto hasta ahora, ha sido por no molestar a S. A. También estoy muy agradecido del P. Mella, a quien haga S. A. el favor de darle mis expresiones (97). También me acuerdo mucho del Sr. Secretario de S. A. *Erran cioten*, tan modoso y cariñoso, por cuya conversión al catolicismo, como también de toda la Inglaterra, he pedido muchas veces en el Santo Sacrificio de la misa: tampoco tengo en olvido a aquel señor que venía a menudo y nos acompañó a Windsor y el otro señor italiano (98).

No contesté a la recepción del "Cantar de los Cantares" y el cántico "Benedicite", que me remitió el señor Cónsul de San Sebastián para el Archivo de esta villa y para mí; pues remití, a vuelta de correo, el recibo al señor Cónsul, si me lo pedía (99).

Yo me he hallado muy ocupado todo el mes de Mayo, y ahora

(96) De seguro que esa escrupulosa exploración la realizó por complacer al Príncipe, a fin de proporcionarle datos ciertos para la formación de su Mapa lingüístico vasco.

(97) Probablemente este sacerdote sería el Capellán del Príncipe. El mote o apodo que tanto aquí, como en varias otras cartas aplica al Secretario del ilustre vascófilo, parece indicar alguna relación del mismo, al menos de afecto, con la región vasco-francesa, ya que de su nacionalidad inglesa es indicio bastante su cualidad de protestante. Es curioso que en vez de su apellido, seguramente bastante enrevesado, le designase siempre con el apodo de **Erran-cioten**, o **Erran-cion**, empleado sin duda ya en su trato familiar con él y su Señor el Príncipe durante su estancia en Londres.

(98) ¿Será a Mr. le C. Cavagnari, a quien van dirigidas las cartas 43 y 44?

(99) Estos dos folletos están registrados por Vinson en los números 299 y 300 de su Bibliografía.

tengo que predicar los sermones de San Pedro y la Visitación de Nuestra Señora, de los que me encargué a instancias de varios Eclesiásticos, por no saber lo que deseaba S. A. sobre la traducción del Génesis. Espero que durante el mes de Julio podré hacer la traducción del "Exodo". Yo sigo los mismos principios que pusimos para la traducción del Evangelio, del Cantar de los Cantares y Apocalipsis; pero, cuando la traducción se presenta oscura, trato de mirar con claridad sin separarme del espíritu del latín y mecanismo del bascuence. En cuanto a autores me valgo de Aguirre y Lardizábal, prefiriendo al primero para las palabras y siguiendo a éste (Lardizábal) en el verbo.

Si en mi última decía a S. A. que Alzola debía agregarse al guipuzcoano con Mendaro, Deva y Motrico, ha sido porque así me ha parecido en vista de lo que últimamente he observado, y puede S. A. poner así sin cuidado en su mapa. Hace muy poco que yo mismo pasé desde Azcoitia a Vergara por Elósua en donde hablé con varios caseros en bascuence: no tengo duda que en los caseríos contiguos a la Iglesia y toda la falda del monte, que está hacia Azcoitia y Villarreal, y de consiguiente todo el pueblo, o la gran mayoría de Elósua, es de agregarse al guipuzcoano, y sólo los caseríos, que están hacia Vergara, que son pocos, participan algo más del dialecto de Vergara; pero, sin duda alguna, Elósua debe agregarse a Guipúzcoa. Aún me enteraré mejor, y si hubiese algo que advertir, que no lo creo, participaré a S. A. (100).

Soy de parecer que debe escribirse *nebea* y no *neuea*, pues del primer modo se pronuncia en toda Vizcaya, aún donde no hay eufonías como en Arratia; lo mismo *alabea* y no *alauea*....

P. D.—El maestro de escuela de esta villa, que ha vivido muchos muchos años en Vergara y ha estado a menudo en Elósua, cree también como yo que Elósua debe agregarse a Guipúzcoa, y no a Elgoibar ni Vergara.

59.^a Marquina, 29 de Junio de 1859.

He recibido su grata, fecha 21 del corriente mes, que me ha remitido el Sr. P. Mazin, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián dentro de una carta suya, fecha ayer. Muy poco tengo que añadir en contestación de ésta a lo que tengo dicho anteriormente.

En cuanto a la traducción de la Biblia no puedo contraer com-

(100) ¡Cuán patente aparece en todo la escrupulosa exactitud del P. Uriarte!

promiso alguno, sin que por eso deje de hacer lo que buenamente pueda sin perjuicio de mis obligaciones.

Como yo no puedo prescindir del cumplimiento de mis precisas obligaciones, a veces me sucede que, aunque calcule que para tal o cual tiempo podré concluir alguna traducción, alguna ocupación inesperada me lo impide como me ha sucedido en el Génesis.

En cuanto al término bascongado *bider* o *bidar*, ambos son muy poco usados en Beterrí, pues en vez de éste usan siempre *aldiz*. En Marquina e inmediaciones, con parte de Goyerrí, se dice *bidar*: Larramendi pone *bider*: Lardizabal y Aguirre usan *aldiz*. Yo creo que siempre que se pueda es mejor término bascongado de Beterrí poner *aldiz*, y no *bidar*, ni *bider*. Pienso será término vizcaino, que se me ha pasado, aunque alguna muy rara vez he puesto algún término entre Goyerrí y Vizcaino marquinés, cuando me ha parecido preferible al castellanizado.

Siguiendo a Aguirre y Lardizabal hago comúnmente uso de *tzen*; pero viendo que los referidos autores hacen algunas veces uso del *ten*, lo he puesto alguna vez que otra sin necesidad; pues cuando precede *s* o *x* debe ponerse *ten* con *uzten*, *icusten*. S. A. con D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazú pueden hacer cuantas variaciones crea convenientes.

En cuanto a la palabra "ancilla" no sólo el P. Scío, sino también el Itmo. Amat, en el Cap. 29 del Génesis, versos 24 y 29, traducen *esclava*: y creo que también en otras partes. El Sr. Amat traduce del mismo modo "ancilla" y "serva". El P. Scío traduce ambas *sierva*.

Mi principio es este: cuando hace sentido de "esclava" traduzco *mempecoa*; cuando de "sirvienta", *nescamea*. En varón, "servus" del mismo modo: si se nombran ambos, *servitzariac*; si sólo el varón, *mempecoa* en el primer caso y *morroya* en el segundo. Cuando el hijo mayor de Jacob habla a José, después de hallada la copa en el costal de Benjamín, "servi" traduzco *mempecoac*; pues en este caso me parece preferible a "esclavos" *mempecoac*. Las veces anteriores me parece preferible *servitzariac*. Esto lo distingo únicamente por manifestar mi modo de pensar; pero S. A. puede variar lo que crea necesario o preferible..

60.^a Marquina, 10 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno de la traducción del "Exodo" al guipuzcoano. S. A. acompañado de D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazú, (101) podrá hacer cuantas variaciones crea necesarias

(101) D. José Antonio, según aparece citado como colaborador suyo en la portada de su "Biblia edo Testamentu zar eta berria", publicada en Lon-

o convenientes. Contiene el referido cuaderno los 12 primeros capítulos y principio del Cap. XIII.

Muchas dificultades ofrece la traducción de la Biblia, y mucho más para mí, al... guipuzcoano, que no le poseo bien, por cuyo motivo tengo que hacer examen de los más de los términos y tiempos del verbo auxiliar.

Yo tengo que predicar los días 25 y 26 de este mes y además tengo otras varias ocupaciones; a pesar de esto me esforzaré en concluir este mes el "Exodo".

Respecto al dialecto de Elósua he averiguado con toda certeza que el que se habla es el guipuzcoano de Azcoitia y Villarreal..

61.^a Marquina, 20 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del "Exodo"... que contiene hasta el Cap. 25 inclusive y mitad del 26. Es muy difícil la traducción del Exodo, especialmente desde cerca de la mitad, la descripción del Tabernáculo y demás, y aún lo que resta creo será más difícil..

Tengo que predicar los días 25 y 26 por cuyo motivo poco o nada podré trabajar estos días; pero enseguida procuraré concluir cuando antes el Exodo.

He registrado todos los caseríos de estos contornos en busca del "Catecismo" de Cardaveraz. Continuaré haciendo las diligencias, especialmente cuando concluya la traducción del "Exodo", y creo que, aunque con dificultad, se hallará..

62.^a Marquina, 3 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el tercer cuaderno del "Exodo", que contiene desde la mitad del Cap. 24 hasta la conclusión.

Ocupado con los sermones de Santiago y Santa Ana no he podido concluir antes. Lo he revisado por dos veces, pero S. A. con la D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazu hará cuantas variaciones crea necesarias o convenientes.

Sabe bien S. A. que el estilo bíblico es algo árido y yo he procurado atenerme a él, separándome sólo de él, por razón de claridad... Hago las traducciones del original latino: cuando hallo alguna cosa oscura, recorro al Scío, y si veo que éste se liga demasiado al original, me valgo del Sr. Amat. De la significación de algunas palabras latinas y castellanas me hago con sus diccionarios, que los tengo los más modernos, tanto el latino como el castellano..

dres a fines de este mismo año por el Príncipe, si bien no comprende más que el Génesis, el Exodo y el Levítico.

He formado una idea de la traducción bíblica y es que, llevando las notas con la abundancia que pone el P. Scío, no hay inconveniente en que la traducción sea ligada, pues las notas lo aclaran; pero en caso de llevar menos notas, conviene mirar más por la claridad de la traducción.

Aunque me ha dicho un eclesiástico que sabe donde se halla el Astete en vizcaino del P. Cardaveraz, como hasta ahora me he llevado tantos petardos, pues me he encontrado con su "Jesus te Mariaren devocinoco", no me atrevo a asegurar, hasta que lo vea. De todos modos practicaré luego más diligencias y espero lo hallaré...

63.^a Marquina, 11 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el deseado, y con dificultad hallado, libro de la traducción del "Astete" al... Vizcaino por el P. Cardaveraz. No me cabe la menor duda de que es lo mismo que buscábamos. Se ha encontrado en un caserío lejano de la Anteiglesia de Bolivar. Aunque el pergamino y el aspecto exterior no son elegantes, está entero y no creo le falte hoja alguna y se puede poner bien (102).

Aunque estoy bastante ocupado he principiado la traducción del "Levítico" para ver si lo concluyo antes de emprender nuestra tarea de misiones, que será el día 18 de Septiembre próximo venidero, pues entonces nada podré trabajar por cuanto tenemos que hacer Misiones de a 15 días en los pueblos de Ceberio, Cortezubi, Muntitivar y Berriatua.

Supongo habrá recibido S. A. la conclusión del Exodo. Si S. A., la D.^a Clemencia y el Sr. Azpiazu creyesen que por mala no merece la pena continuar (la traducción) puede avisarme sin cumplido...

(102) En la nota a la carta 52 hemos indicado cuál pudo ser este Astete, o catecismo, del P. Cardaveraz en vizcaino, que no lo encontramos registrado en Vinson, ni en Sorraín, quienes en los nn. 64 y 231 de su respectiva Bibliografía, dan cuenta en cambio de su Astete en guipuzcoano. Si, pues, el que aquí dice el P. Uriarte haber mandado al Príncipe tras de una búsqueda tan laboriosa y larga, coronada al fin con su hallazgo en la anteiglesia de Bolivar, estaba en vizcaino (y en este supuesto lo estuvo buscando en todas partes de Vizcaya, y en las de Guipúzcoa en que se habla el vizcaino), no cabe duda que aquellos bibliógrafos ignoraron su existencia. Por lo mismo los actuales bibliófilos y coleccionistas harán bien en describirlo, si tuvieren la fortuna de poseerlo, o en procurar su adquisición, que si le fué tan difícil y costosa al P. Uriarte, más lo ha de ser ahora. Y es el caso que hasta su indentificación tiene que ser embarazosa porque, según dejamos transcrito en dicha nota, el P. Zabala, o sea el autor de la "Noticia de las obras bascongadas posteriores a Larramendi", dice que esa traducción del Astete en vizcaino por el P. Cardaveraz era "sin nota de impresión, ni año".

64.^a Marquina 24 de Agosto de 1859.

He recibido su grata, fecha 18 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que apruebo el que, acompañado de la D.^a Clemencia y el Sr. Azpiazu, y valiéndose de las notas manuscritas por S. A. en sus dos viajes a Guipúzcoa (103) haga cuantas variaciones le parezca en mis traducciones.

Adjuntos 13 capítulos enteros y 14 versículos del cap. 14 del "Levítico", quedando en continuar su traducción hasta concluir para mediados de Septiembre, en cuyo tiempo tengo que salir a Misionar para algo más de dos meses. En Ceberio principiaremos el 19 de Septiembre: en Cortézubi el 19 de Octubre: en Muditibar el 30 de Octubre y en Berriatúa el 20 de Noviembre.

Siento que S. A. se incomode y ande haciendo gastos por las traducciones, cuando nosotros los bascongados debíamos hacer esto con S. A. No sólo no me debe cosa alguna S. A., sino que estoy superabundantemente retribuido. Me alegro que el Sr. Duvoisin continúe sus traducciones tan adelantado. Si yo pudiese dedicar a las mías, después de las Misiones, los meses de Noviembre y Diciembre, podría concluir el Libro de los Números, y tal vez algo más. Veremos cómo se presentan las cosas...

El 15 de este mes estuve en Cenarruza en casa de D. Joaquín de Meabe y Astarloa, Abad de la Colegiata, donde prediqué. Este Señor, de quién he hablado varias veces a S. A., es sobrino carnal de los Astarloas escritores. Es hombre de letras: en el bascuence está muy instruido, aunque no me acomodan algunas traducciones que ha hecho. Me prometió que traduciría el Evangelio de San Mateo: yo le leí mi traducción antes que fuese impresa; le díge que yo remitiría a S. A. la que él hiciese... pero nada ha hecho.

Adjuntos van los *Verbos*, que puso para la reunión de *Orruña* (104)

(103) Por los años de 1856 y 1857, según se infiere de la portada de su libro "Le Verbe Basque en tableaux", Londres: 1869, registrado por Vinson en las págs. 324-5 c. Según dice D. José Manterola en su "Cancionero vasco", 2.^a serie, San Sebastián, 1878 pág. 75: "Al llegar el año 1856 a Vizcaya el ilustre y benemérito Príncipe Luis Luciano Bonaparte... buscó con solicitud al P. Uriarte, de quien se hizo acompañar durante su excursión lingüística por nuestras provincias; celebró con él varias conferencias filológicas, y después de haber escuchado un precioso sermón, que dicho misionero predicó en la iglesia de San Nicolás de Bilbao (discurso de formas académicas y admirable por su dicción y que versó sobre el Juicio Final), adquirió varias de las obras que aquel tenía escritas en nuestra lengua y encomendó algunos trabajos más..."

(104) Por si acaso tienen algo que ver con estos versos, advertimos que en el Catálogo de Echegaray de los escritos de Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Vizcaya, se citan, como formando parte del Cartapacio B-15,

y venida de S. A. a esta. Se dedica bastante a etimologías. Es hombre que podría hacer bastante bien en el bascuence, pero no se puede sacar partido alguno a causa de algunas rarezas y excentricidades que tiene...

65.^a Marquina 12 de Setiembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del Levítico hasta su conclusión... En el primer cuaderno, Cap. 13, v. 29-30, veo que ponía yo *ocotz*, por barba. Aunque al principio me aseguraron que en Beterri era más común *ocotz* y *cocotz*, posteriormente he averiguado que éste es más común, y en confirmación hallo que el Sr. Iturriaga en sus Fábulas, p. 61, l. 22, dice *cocotzean*.

Esta villa de Marquina está en conmoción, pues tienen noticia de que tratan de quitar el Juzgado de Primera Instancia, por cuyo motivo me han venido casi todos los vecinos suplicándome e instándome primero que escriba a S. A. a fin de que interponga su influjo con el Sr. Embajador francés, o alguna parienta de la Emperatriz. Aunque el asunto es de poca entidad han tomado con tanto empeño, que se han empeñado (sic) en que hoy mismo me ponga yo en marcha para ésa. He logrado con mucha dificultad disuadirles por ahora; pero es muy probable que me vea en la precisión de escribir a S. A. sobre este asunto. Aunque yo deseo favorecer al pueblo, veo que no será fácil a S. A., por cuyo motivo, si llegase este caso, no tiene S. A. que incomodarse, si no le es muy fácil la consecución de lo que se le suplica, y con buenos deseos y palabras saldremos ambos del compromiso.

66.^a Marquina 13 de Setiembre de 1859.

Desde la terminación de la última Guerra Civil he vivido constantemente en este pueblo donde tenga tantas relaciones de amistad como en el de mi naturaleza. Noticioso, pues, de que la villa de Guernica propende a despojarle de su Juzgado de 1.^a Instancia y que tal pretensión... al cabo de 18 años de la instalación es más bien hija de la envidia que de otra cosa, me tomo la libertad de suplicar a S. A. con todo encarecimiento que, por cuantos medios estén a su alcance vea de conseguir lo que en la adjunta esquela se indica.

El expediente obra en el Ministerio y, según noticias, va a resolverse de un día a otro. Por consiguiente espero que, en tanto cuan-

unas "Composiciones poéticas en vascuence vizcaino representables y alegóricas: son dos, escrita la una en el año 1853, y cuya acción se desarrolla en Urruña, y la otra en 1856, y su acción pasa en Marquina."

to le permitan sus muchas atenciones, fije su consideración en este asunto, que es de vida o muerte para el Ayuntamiento de Marquina. A falta de medios más eficaces podría, en mi concepto, utilizarse la influencia del Embajador francés en Madrid...

67.^a (105) Ceberion Agorrean 20.an 1859.an.

Luis Luciano Bonaparte Jaun chit goratua.

Bere demboran artu nuen, agorraren amabian Londres-tican euscarra chit ederrean esribatu cifidan carta; baña ecin izan dizut erantzun oraindaño astirican izan ez detalaco. Aitortzen dizut chit mirarritua guelditu nintzala iracurri eta icusi nuenean ceñ ederqui icasi dezun izquetan guipuzcoaco eusqueran. Ez det arqitu uts bat bacarra ere.

Marquinatican erri onetara etorri nintzanean, nola irago nintzan Bilbotican, iracurri njen Ecenarro, Delmas eta Mascaroa Jaunai, ni becela, chit mirarrituac guelditu ciran icustearquin ceñ galanqui eusqueraz itz eguiten duen zu becelaco erdaldun arrotz batec. Bai: sinistu nazazu; ez diot guezurric: eguiaz itz eguiten det.

Uste det artu izango dezula *Levitico*-co liburuaren bucaera, ill onen amabian bidaldu nizuna. Nere misioac acabatuta jarraituco diot oraindaño becela *Numero* etaco eta *Deuteronomio*-co liburuac guipuzcoaco eusquerara itzultzeari; baña ez daquit nere lan eta arazoac noizco utzico didaten bucatzea. Al baldin badet bucatuco ditut, Duvoisin Jaunac uste duen becela, illbeltzaren azqueneraco.

Artu ditut Francisco Ricardoren, D.^a Clemencia Andrearen anayaren escuz, bidaldu dizquidazun irureun Francoac: lotsagarria bada ere, euscaldun baten eusqueratz lanjean aritzegatic, Arrotz batgandic saria artzia. Nic zure aguintuz eguin ditudan ibillerataco eta zuretzat erosi ditudan liburu banaca butzuen castuac, utza balio dute: ez dirade aitatzecco ere: baña zu beti izango cera guizon presueguia. Ezquer milla ematen dizquizut beracgatic.

Aurten ere moldizquidatu du Marquinaco eusqueran igascoac (106)

(105) Parece del contexto de esta carta que se la escribió en vasconce guipuzcoano en justa correspondencia a la que en el mismo dialecto le escribiera poco antes el Príncipe.

(106) Alude al artesano de tales Pronósticos, citado en la carta 47. Advertimos, como en la nota puesta allí, que ninguna referencia bibliográfica conocemos ni de éste, ni de los Pronósticos, que hacía 18 años venía publicando el Marqués anónimo, predecesor del *Zaragozano*, si bien en el de este año parece que levantó el anónimo, dando su nombre y apellidos, según consta en el párrafo a que se refiere esta nota, y ello no obstante desconocemos por su nombre a este meteorólogo marqués, predecesor del famoso zaragozano Mariano Castillo de nuestra juventud.

Pronosticua: oraingo aldian arguitara atera du bere icenarequin: nere uztez igascoa becelazcotzea da: bidalduco dizut bat, herriz esribatzen dizudanean.

Agur, Luis Luciano Jauna: gorantziac andre D.^a Clemencia-ri eta zure mirabe chit nere gogoco guciai: eta onembesterequin zure mende eta aguintean gelditzen da, escumuñaquin, zure servitzari leyal eta zintzo.—Fr. José Antonio de Uriarte.

68.^a Ceberio 21 de Setiembre de 1859.

...Esta escribo únicamente a fin de hacerle presente que no tiene que molestarse en el asunto del Juzgado de Marquina, pues conozco no le será fácil: y únicamente le escribí a fin de evadirme de compromisos, y mil veces les digo que S. A. no tiene relaciones en Madrid.

Aquí hemos tomado las medidas convenientes para lograr el objeto...

68.^a (107) Bilbao Setiembre 22 de 1859. Sr. D. Fr. José Antonio de Uriarte.

Mi apreciable amigo Fr. José: Con su grata del 20 he recibido la que Ud. contesta en vascuence a S. A. el Príncipe... La he leído repetidas veces, y cada vez me parecía mejor; por lo que, y por no considerarme por otra parte capaz de hacer en ella el más mínimo reparo, ni variación, se ha echado a la estafeta, poniendo sobre la cubierta bascongada otra en castellano.

Doy a Ud. las gracias por su fina atención, quedando con deseos de complacerle su affmo. am. s. s. q. s. m. b. D(omingo) J(osé) de E(cenarro). (Los nombres que están en la firma con solas las iniciales se hen completado con la lectura del membrete en seco que lleva la carta a la cabeza.)

69.^a Ceberio 28 Setiembre de 1859.

Escribo esta carta a S. A. a fin de rectificar una idea equivocada que yo tenía respecto al dialecto bascongado de este pueblo de Ceberio. Como yo sólo había tratado con detención a algunos (vecinos) de este pueblo próximos a Miravalles, estaba persuadido que

(107) Esta carta dirigida al P. Uriarte, y cursada por éste al Príncipe, que la incluyó con las demás de dicho Padre, es una confirmación de lo que en la carta anterior le decía éste de la admiración que causara su carta en vascuence a cuantos él se la iba dando a leer, uno de los cuales era este señor Ecenarro, que no sería cualquiera, cuando tenía papel de correspondencia timbrado o con membrete.

el bascuence de este pueblo era el del centro de Vizcaya y no de Arratia; pero he observado que nada tiene de las eufonías del centro y todo es de Arratia. En vista de esto he llamado a varios niños de 7 a 8 años, que no han salido del pueblo, ni oído más bascuence que el de su pueblo natal, y todos unánimes dicen: *atea, bidea, etsea, gurea* y ninguno dice: *atie, bidie...* como en el centro. Lo mismo sucede con las acabadas en *i*; no intercalan la *j* sueve, ni *y* griega entre la *y* final y la *e*, que hace de artículo en vez de la *a*, así, pues, dicen: *Mendie, beie, erbie, idie*, etc. En una palabra, no tienen letra alguna eufónica y tienen *e* final. Dicen, pues; *alte, semea, idle, otsoa, burue*.

En la villa de Bermeo, costa de Vizcaya, va a establecerse, con licencia del Gobierno, un Convento de Misioneros para la isla de Cuba y también para aquí. La Comunidad se compondrá de Frailes de mi Orden Franciscana. Hay que hacer algunas obras dentro del Convento que existe y donde pasé yo el año del Noviciado. Estoy destinado para ir a este Convento, cuando se concluyan las obras, que será dentro de algunas semanas, o muy pocos meses.

No sé si allí podré continuar con mis trabajos bascongados, y en particular con la traducción de la Santa Biblia al bascuence guipuzcoano. Si se presentasen algunos inconvenientes, nos entenderemos, y veremos si se pueden vencer (108). Daré parte a S. A. cuando realice la mudanza de mi domicilio.

P. D. He recibido su grata en lo que habla del asunto del Juzgado de Marquina. Está muy buena la contestación. El día 4 del mes que viene espero llegar a Marquina para empezar la misión de Munitibar el día 9.

Ceberio no es pueblo perteneciente al valle de Arratia, aunque habla su lengua.

70.^a Marquina 6 de Octubre de 1859.

Acabo de llegar de predicar la misión de Ceberio, y me encuen-

(108) Advierta el prudente lector cómo desde antes de trasladarse al convento, está ya preocupado con dudas y temores de posibles inconvenientes para sus traducciones y trabajos vascongados, tema al que apelará luego constantemente en casi todas las cartas, para, en vista de la existencia real o imaginaria de tales inconvenientes, inducir al Príncipe a dirigirse por cartas y recomendaciones a los Superiores Regulares, para recabar licencias de poder permanecer fuera del claustro temporadas al servicio del mismo egregio vascofillo en sus actividades vasco-literarias.

Prevéngase, pues, el lector para las muchas veces que verá repetido este tema, a menos que para abreviar, en sustitución del párrafo correspondiente a ese tan socorrido tema, le remitamos a esta nota con la indicación de véase la nota a la carta 69, mediante la abreviatura v. n. c. 69.

tro con la adjunta carta e instrucción sobre la supresión del Juzgado... de esta villa. El Comisionado se halla en Madrid y aquí hacemos cuanto está de nuestra parte para conseguir lo que deseamos.

He dicho repetidamente a los señores que S. A. no tiene relaciones en España, y que por tanto es escusado el molestarle; pero son tantos los ruegos que me hacen que, por no malquistarme con el público, aunque con repugnancia remito a S. A. la adjunta Instrucción. Repito a S. A. que, a no serle muy fácil, no se tome molestia alguna.

Tengo aún que rectificar una cosa, y es que Ceberio pertenece al valle de Arratia. De este modo resulta que en todo este valle se habla el Arratiano y en ningún pueblo fuera de él. Como nunca me había entretenido antes en estos asuntos y Ceberio se halla dividido del resto de Arratia por una altura considerable y las personas, a quienes consulté sobre esto, debieron hallarse tan mal informados como yo... (109).

Escrito lo que antecede, recibo el adjunto "Irirac-bat", en el cual, en el párrafo tercero de la Gacetilla en la tercera cara, se describe la instalación del Colegio de Misioneros de Bermeo entre los cuales soy contado (110). Por ahora sólo quedan tres o cuatro, para

(109) Es de notar de nuevo su empeño en acreditar la veracidad de sus datos, rectificando ingenua y espontáneamente cualquier inexactitud en que hubiese incurrido, por pequeño que fuese.

(110) Tanto por esta reseña, como por otros datos de esta publicación periódica, nos sería interesante su colección, pero hasta ahora han resultado estériles cuantas diligencias por encontrarla hemos realizado en bibliotecas públicas y particulares de Bilbao y otros puntos.

Por lo que dice él mismo en la carta 167, del 22 de agosto de 1864, por entonces ya no se editaba ese periódico en la imprenta de Delmas.

En la Biblioteca o Archivo Provincial, no se conservan ejemplares de ese periódico, y es verdaderamente sensible esa falta, pues no cabe duda que sería un verdadero arsenal de noticias de la historia bilbaína de mediados del siglo XIX, y tanto más es de extrañar esa falta, siquiera de los números que el Príncipe recibiera por mediación de nuestro P. Uriarte, cuanto que los manuscritos e impresos referentes a Vizcaya, los adquirió la Diputación del Señorío. Ello hace suponer que anteriormente a esa adquisición, desapareció esa colección, y probablemente algo más, de la Biblioteca del Príncipe; desaparición verdaderamente lamentable, pues por tratarse de publicaciones humildes y modestas, como de hojas volantes de verso *berriac*, etc., ya casi pueden darse por perdidas definitivamente. Por lo menos de la colección del *Irirac-bat*, ningún otro rastro seguro hemos hallado fuera de ese de la Biblioteca de Bonaparte, a pesar de las exploraciones que hemos hecho en cuantos centros se me han propuesto como los más indicados para su hallazgo, como la Casa de Juntas de Guernico, Bibliotecas del Ayuntamiento de Bilbao, Sociedad Bilbaína, así como también de varios señores aficionados a curiosidades del país.

realizar las muchas obras que hay que hacer en el Convento, y según estas vayan concluyendo, seremos llamados los que estamos alistados.

Vestiremos hábito de San Francisco. No será extraño se me presenten dificultades para seguir mis traducciones y trabajos bascongados; pero veremos cuáles son y cómo pueden vencerse. Daré a S. A. cuenta de todo. (V. n. c. 69.)

P. D. El domingo que viene principiaremos la Misión en Munditibar y en seguida en Berriatúa.

71.^a Marquina 4 de Diciembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno del *Libro de los Números*, que contiene 10 capítulos y 19 versos del XI. Me alegraré sea de la aprobación de D.^a Clemencia.

Remito a Ud. (sic) también los adjuntos "Versos" de Gabiria en guipuzcoano (111).

No sé si S. A. recibe el "Irurac-bat", por cuyo motivo remito a S. A. el adjunto número que trae el último de los Versos puestos por mí sobre la expedición de los bascongados a Marruecos (112).

(111) Desconocidos igualmente como tantos otros enviados con anterioridad.

(112) Tampoco sabemos más de esta poesía de nuestro P. Uriarte, cuya vena de poeta, o versificador, no es esta la primera vez que descubrimos, pues ya aparece manifiesta en alguna que otra de sus obras impresas, como el "Libro del Mes de María", impreso en Bilbao en 1850, según puede verse, aunque incompletamente en Vinson, pág. 299, n. 249. Sobre este primer libro impreso de nuestro escritor debemos advertir que en su portada la palabra euzquera está con z y no con s, a pesar de lo cual Vinson en el lugar citado lo registra con ese.

¿Serán esos versos los que en el Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte, por Echegaray, al n. 15, se registran como anónimos? Su título es: "Euscaldunac moruen contraco guerran sendatuteco eusquerazco versuac"; y aluden a la participación que los Tercios Vascongados tuvieron en la guerra de Africa del año 1860. Al escribir estas cuartillas hemos tratado de que se nos faciliten esos versos, pues, de ser autógrafos del P. Uriarte, los hubiéramos reconocido al instante, pero con harto sentimiento no nos pudieron servir los archiveros, porque por entonces toda la Carpeta B-15 estaba en poder de otro investigador, precisamente autorizado por la Junta de Cultura. Meses después reiteramos la petición, pero con igual resultado negativo.

Y cuando por lo mismo habíamos ya perdido toda esperanza, de repente nos la ha devuelto nuestro carísimo hermano de hábito el R. P. Santos de Ocerín-Jáuregui, de nuestro Convento de Bermeo, con la noticia de un curioso libro manuscrito titulado *Poesía bascongada del dialecto vizcaino*, que forma un tomo en 4.^o de 595 pp., hallado en un rincón escondido de dicho Convento.

En efecto, en una especie de índice de su contenido, que, hecho por él y a la ligera, nos acaba de facilitar, vemos en la pág. 153 una poesía del

Van para que sean censurados por S. A., la D.^a Clemencia y los demás bascongados que S. A. tenga en ésa. El bascuence es de Marquina y de consiguiente con eufonías. Primeramente envié a Delmas los que van impresos, luego le remití el 5.^o, 9.^o y 10, que se hallan en el adjunto manuscrito, pero no los imprimió. Ya sabe S. A. que en el verso bascongado puede elidirse la última vocal de la palabra, si la siguiente también empieza por vocal, como en "Anchinaco euscaldunen" (verso 1.^o, pie 7.^o y en otros) sin faltar a metro...

P. D. Todavía no he tenido llamamiento para Bermeo; es probable que lo tenga hacia últimos de mes, o principios del año. Memorias a todos los domésticos, al P. Mella y al Secretario.

72.^a Marquina 21 de Diciembre de 1859.

He recibido su grata... fecha 16 del corriente mes con la del Sr. Secretario de la Embajada Española en París. He leído las dichas cartas a los Señores del Ayuntamiento, al Conde de Peñaforida y demás personas particulares de esta villa y todos han quedado admirados de lo mucho que en favor de ellos ha trabajado S. A.; están muy agradecidos y deseosos de poder servirle en cuanto puedan a S. A. Me encargan dé a S. A. las más expresivas gracias como lo hago, tanto de mi parte, como de ellos, y puede S. A. considerarnos a todos como servidores y deseosos de complacerle en todo cuanto podamos. El negocio del Juzgado se halla en buen estado para Marquina, pues se ha suspendido por ahora su supresión y se cree que el Gobierno no hará una arbitrariedad, sino que continuará hasta el arreglo definitivo de los Juzgados, en cuyo tiempo cada uno expondrá las razones que le asisten y estará a lo que se resuelva.

Remito a S. A. el "Irurac-bat" del 4 de este mes, que en la tercera cara trae los "Versos" de Ibaseta (113). Los más de los poetas

P. Uriarte sobre la guerra de Marruecos, con este epigrafe: "Euscaldun mutilen vijotzak Moruen contra guerran eguitemo gurarijetan sendatu eta sututeco". Como se ve, coincide el sentido de este epigrafe con el arriba indicado por el mismo P. Uriarte, y así, en cuanto podamos, nos trasladaremos a dicho nuestro convento, para allí conocer de visu tanto esa pieza poética de nuestro misionero, como las demás que integran libro tan curioso, a juzgar por lo que indica de otros autores como los Mogueles, Azkue, Ibaseta, Embil, Aboitz, Larragán, etc., etc... Llevado a efecto poco después este nuestro designio hemos visto que allí, en efecto, se hallan esa Poesía sobre los Tercios vizcainos destinados a la guerra de Marruecos, y tantas otras que en tiempo y lugar oportuno veremos de darlas a conocer a nuestros literatos.

(113) Otro poeta de los desconocidos. En nuestra sospecha de que fuese el autor de los "Berso barriac aurtan jarriac, proba baten gañian chit ba-

de Marquina, excepto los Mogueles y Astarloas, tienen el gusto, o la manía, de intercalar algo el guipuzcoano. Yo hubiera querido estuviesen en vizcaíno puro; pero cada uno en esto es dueño de hacer lo que le acomoda.

Va también "La Villa de Bilbao", que en el folleto, en su primera cara, trae unos Versos bascongados en dialecto vizcaíno, cuyo autor no he podido hasta ahora saber quien es (114).

Van también en papel suelto los "Versos de Echániz" en guipuzcoano: este es un herrero de Elgoibar (115). No tengo noticia de otros versos nuevos.

He leído con mucho gusto los proyectos del Capitán Duvoisin sobre la traducción de la Biblia.

Yo no he tenido todavía llamamiento al Convento de Bermeo; pero es probable que a últimos de este mes, o primeros del que viene "me avisen": digo "avisen", porque a nadie se le obliga a ir. Yo tengo resuelto ir al Convento en cuanto me indiquen que las obras necesarias están concluidas. La principal dificultad que tendré en el Convento es que no quieran que me dedique a... hacer traducciones al bascuence y creo que reservadamente no lo podré hacer. Lo segundo, teniendo que consultar algunas veces sobre varias palabras de Guipúzcoa, me veré sin recursos. Esto es lo que me parece; pero allá lo veremos. A pesar de esto, yo debo ir al Convento, cuando me digan, porque cualquiera excusa o razón, que yo pueda aducir, sería interpretada de... no querer ir al Convento y sería dar un escándalo. Si en el Convento no puedo continuar los trabajos del bascuence y V. A. no encuentra quién me sustituya, me parece se podrá lograr el que yo acompañe a V. A. en los trabajos bascongados, pues hay suficiente gente para el Convento, y yo también podré acompañarles. Esto es lo que por ahora me parece (116)...

Una sirvienta del Conde de Peñaflores ha entrado religiosa en

rregarriac" registrados por Echegaray en su citado Catálogo de Manuscritos de Bonaparte, al n. B-15, tratamos de examinarlos; mas por la razón apuntada en la nota anterior no pudimos realizar nuestro deseo. Pero afortunadamente el hallazgo del indicado libro de "Poesía Bascongada" de nuestro P. Uriarte nos da la solución de esa duda con el nombre y vecindad de ese poeta Ibaseta, que era Vitorio, y de Marquina, al frente de esos versos, que empiezan "Guerrara Euscaldunac". 12 cuartillas que ocupan las págs. 149-150.

(114) Otro poeta y otro folleto no consignados por los citados bibliógrafos, ni por Echegaray en su Catálogo tantas veces citado.

(115) Dígase de este poeta y de estos versos lo que de los anteriores.

(116) Véase cómo este párrafo viene a confirmar lo que a propósito de otro de la carta 69 dejamos indicado en la nota 108.

el Convento de Vidaurreta en Oñate. Se han empeñado en que yo he de predicar la plática de entrática en castellano, y con este motivo ha tenido que distraerme por ocho o diez días.

Continúo con el segundo Cuaderno de los "Números".

73.^a Marquina 8 de Enero de 1860.

He recibido su grata... fecha 28 del mes de Diciembre pp., en cuya contestación digo a S. A. que nada hay que hacer con los Superiores de la Religión hasta que yo vaya al Convento y vea si puedo continuar la traducción de la Santa Biblia en guipuzcoano...

Cuando S. A. tenga necesidad de mi estancia en Londres, yo no tendré inconveniente en pasar a ésa. Si yo prefiero este país para hacer la traducción, es porque tengo aquí más recursos para realizarla (117).

Hace días que habiendo quitado de la uña del dedo pulgar de la mano derecha un "padraastro", llamado en... guipuzcoano *escarda* y en marqués *atzbizarra*, cuyo término no se halla escrito en letra de molde (118), pues Larramendi sólo trae *escarda*, se me enconó e hinchó de tal modo el dedo, que llegó por dos veces a formárseme pus o materia, y en 10 días no he podido escribir una sola línea; pero ya se me ha sanado enteramente.

Tengo muchos deseos de saber en qué estado se hallan las traducciones de Duvoisin, para tratar de alcanzarle, aunque sea doblando mis tareas. Con que quietos, por ahora; cuando me llamen al Convento, iré; veré si me es posible continuar allí mis trabajos; y en caso que no pueda, con decir S. A. que desea que por algún tiempo le acompañe yo en sus trabajos bascongados, creo que se podrá conseguir (119).

74.^a Marquina 2 de Febrero de 1860.

Sin duda habrá extrañado a S. A. mi largo silencio y la falta del envío de cartapacios en la traducción de la Santa Biblia al... guipuzcoano, cuyo motivo ha sido el que mis superiores de la religión me han mandado que componga una "Misión completa en vizcaíno" para los nuevos misioneros, que van a reunirse en el Convento de Bermeo. Como una Misión se compone de 15 Doctrinas

(117) Nueva alusión al tema consabido.

(118) Hemos consultado el Diccionario de Azkue, para ver si éste lo recoge, y lo hace en efecto.

(119) Esta sugerencia al Príncipe reaparecerá oportunamente en muchas otras cartas, muy bien comprendida y correspondida de su parte, aunque no siempre con el éxito esperado y deseado por uno y otro.

y 15 Sermones, cada uno de ellos de una hora, no he podido dedicarme a la traducción guipuzcoana, y aún me resta el trabajo de unos 10 ó 12 Caps. (120).

Para el día de Ceniza, que es el día 22 de este mes, pasará al Convento de Bermeo y vestirá el hábito de San Francisco. Creo que se me presentarán mayores dificultades para continuar la traducción guipuzcoana, pues el Superior del Convento, que es el P. Mariano de Estarta, que ha misionado mucho en esta tierra, predicando en el bascuence de Vizcaya, es bastante contrario a toda impresión bascongada, y aún a mí me mira con alguna aversión a causa de los libros que he dado a luz (121). Por ahora no conviene hacer gestión alguna. A su tiempo yo escribiré a S. A. desde Bermeo. Por ahora conviene que yo vaya al Convento de Bermeo, instruya a los misioneros jóvenes, les dé mis escritos para misionar; y yo haré al-

(120) Sería interesante conocer ese Cartapacio, o Sermonario de Misiones con sus 30 piezas doctrinales y morales de hora, pero hasta el presente no hemos logrado más datos sobre su existencia o paradero. Es lo probable que quedase en Zarauz, si es que allá hizo transportar sus libros y manuscritos, cuando ya pocas semanas antes de su muerte fué trasladado a dicho convento, imposibilitado de poder trabajar en ningún sentido, si bien el P. Ereñozaga a raíz de la muerte de aquel, dice que apenas llevó nada. (Carta 218).

En su carta 155, del 22 de agosto de 1864, escribía desde su convento de Bermeo al Príncipe: "Es posible que yo haga imprimir luego al Sr. Delmas (que ya no imprime el periódico *Irurac-bat*) algún tomo de sermones, que tengo compuesto, y si saco para los gastos de la impresión, tal vez continuaré con algún otro tomo"; pero consta también por otra (la 199) que igualmente le escribió desde Bermeo tres años después, que abandonó "el proyecto de impresión de dos o tres tomos de Sermones panegíricos, después de haber logrado el beneplácito del Sr. Obispo, por un capricho del P. Estarta."

(121) Este aserto sobre la prevención del P. Estarta contra las publicaciones del P. Uriarte, su genio agrio y displicente para con él, etc., etc., vendrá a ser constantemente repetido en sucesivas cartas, cual si quisiera indisponer al Príncipe con dicho P. Estarta, atribuyendo antivasquismo a quien apenas cesaba de misionar en bascuence en las temporadas acostumbradas en Vizcaya. Si tal vez mirase con recelo la colaboración del P. Uriarte con el egregio vascófilo, indudablemente sería por el temor de que dicha colaboración pudiera servir también para la Sociedad Bíblica Protestante de Londres, asunto muy delicado siempre, pero mucho más por aquellas kalendas en que se notaba cierto recrudescimiento en la propaganda y proselitismo protestantes. Ello no obstante, la serie de estas mismas cartas nos evidenciará al P. Estarta ocupado varias veces en revisar las traducciones del P. Uriarte en su aspecto literario, cosa inverosímil de ser cierta su animosidad contra el traductor. Prevéngase, pues, desde ahora el presente lector para las repetidas veces que verá estampados en esta sucesiva correspondencia epistolar conceptos y frases desfavorables al P. Estarta y tenga en cuenta que, si en orden a las pretensiones de aquél de trasladarse a Londres por tempo-

gunas Misiones. Si durante ese tiempo puedo trabajar algo en la traducción guipuzcoana lo haré.

Después de esto se podrá gestionar que yo pueda acompañar a S. A. en los trabajos bascongados sin especificar qué clase de trabajos son. Si yo diese algún paso con ese objeto, será empeorar la causa. Si S. A. quiere lo podrá lograr hasta con facilidad. Creo deberá acudir al General de la Orden que estará en Roma: y si no, en España al Cardenal Arzobispo de Toledo, Fr. Cirilo de Alameda, y aún mejor al Gobierno, o al Ministro del Ramo en España. Cualquiera diligencia de España la puede hacer S. A. por medio del Embajador de Francia en Madrid, y crea S. A. que no sólo no encontrará dificultad en parte alguna, sino que será del agrado tanto del Embajador como del Ministro o Arzobispo y mucho más de los españoles y en particular de los bascongados.

Tampoco tendría inconveniente en hacer algunas misiones cuando las ocupaciones de nuestras traducciones me permitan, como lo he hecho hasta ahora: pero como el P. Estarta y varios eclesiásticos son opuestos a toda impresión bascongada, más vale no hablar de esto.

Desde el día 20... puede escribirme S. A. a Bermeo poniendo a la carta "Bilbao. Bermeo". Cuando le parezca que no será bueno que el P. Estarta lea la carta, puede dirigirla a D. Juan Delmas, quién me la entregará por medio de sus parientes que tiene en Bermeo. Si S. A. me enviase algún libro bascongado impreso, desde el día 20 lo puede dirigir al referido D. Juan Delmas. De todos modos deseo estar al corriente de la traducción labortana y veremos si este retraso lo podemos sacar después...

P. D. Adjuntos van dos ejemplares de *mis canciones impresas* y c' adjunto impreso que tiene unos versos mixtos de bascuence y castellano (123).

radas al servicio del Príncipe, no siempre accedió sería por la sencilla razón de que, como buen padre de familia, miraba antes por la casa propia que por la ajena, y mucho más cuando tan reciente era la restauración de la Comunidad y tan escaso el personal docente y predicador en ella.

(123) No tenemos elementos de juicio para poder concretar el título y demás pormenores de estos impresos que tampoco están registrados en las bibliografías consabidas, ni en otra parte alguna. Sin embargo, por si pudiera aludirse a los versos bilingües, que figuran en el Libro de la "Poesía bascongada del Dialecto Vizcaino", recién encontrado en nuestro convento de Bermeo (véase la nota 112, carta 71,) he aquí sus epigramas: 1.º Epitafio (para un cementerio); "Aquí acaba de placer... Emen amaitutenda... (un cuarteto). 2.º Epitafio "Al joven José Maria Azcarraga, muerto entre Vergara y San Prudencio", (otro cuarteto). 3.º "Durangoco cldarguinen cantac". "Las sirvientas". "Dueña, criada". "Sein sana...". (12 zortzicos). 4.º Villancico para las monjas de Santillana (6 zortzicos) y otro villancico. "Venid.

75.^a Marquina 12 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 3 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que hace tiempo que se me sanó el dedo; pero como los religiosos que se han reunido y todavía esperan reunirse en Bermeo, no han sido Misioneros, me han encargado que yo les provea de Doctrina y Sermones, en cuyo trabajo he tenido que ocuparme, abandonando enteramente la traducción del bascuence. Ahora me ocupo en preparar mis ajuares para el Convento. Hasta que yo escriba a S. A. desde Bermeo y advierta otra cosa, puede continuar dirigiéndome a ésta, a Marquina, las cartas y cuanto tenga por conveniente; pues también me hago cargo de que Delmas es muy pesado para contestar.

Tampoco habrá inconveniente para que me escriba directamente a Bermeo, hablando en general de nuestros trabajos bascongados. "El Levítico" (124) puede S. A. conservarles por ahora en su poder en Londres, supuesto que no tengo prisa en recibirle: y si gusta remítímelo, puede dirigir a Marquina, pues en la casa que ahora habito, recibirán todo lo que venga para mí y lo conservarán hasta que yo se lo pida. En cuanto concluya mis preparativos de misión, emprenderé la traducción bascongada e iré remitiendo a la D.^a Clemencia los cartapacios que vaya concluyendo, lo mismo que... hasta ahora...

...Por ahora no conviene que S. A. me escriba sobre mi ida a Londres. Si después obtiene facultad, sea del General de nuestra Orden, o del Gobierno de España, en lo cual no habrá dificultad, arreglaremos el asunto del mejor modo posible... No sólo no se opondrá el General de la Orden, ni el Gobierno de España, del cual depende el Convento de Bermeo, ni la reina de España la que costea los trabajos del Convento, sino que todos se alegrarán mucho y facilitarán todo. Si se consigue licencia, pasaré yo a Londres en caso necesario, y veremos si yo trabajaré mejor en Londres o aquí. Aunque consiga la licencia, si el Convento de Bermeo necesita de mi cooperación, haré cuanto pueda para misionar y levantar las demás cargas del Convento...

Si yo digese ahora que no voy al Convento por mis trabajos bascongados, todos dirían que es porque no quiero sugetarme a la vida regular, se escandalizarían y me mirarían con odio. Lo digo francamente, las dos clases de vida, que por mi gusto prefiero, son el

y adorad Seinchua..." y 5.^ª "El Relox de Dima". "Sin alabar la parte. Abijetan naiz ni..." (6 zortzicos).

(124) Probablemente era algún folleto traducido a alguno de los dialectos vasco-franceses, si bien no lo encontramos registrado en Vinson.

retiro del Convento, o Misiones en tierra de infieles (125). Por lo demás la ida al Convento nos cuesta a cada uno de tres a cuatro mil reales, pues tenemos que llevar cada uno cuanto tenemos y algún dinero. No se lo digo ésto para que S. A. me envíe dinero, pues... tengo lo necesario y aún me sobra algo...

Por ahora, a lo menos, hasta que S. A. vuelva de Italia, no conviene hacer ninguna gestión en España. Entre tanto yo veré si en Bermeo puedo trabajar y haré algunas misiones con hábito. Caso de hablar al General de nuestra Orden, lo puede hacer en Roma... Me alegraré lo pase bien por Italia y regrese con felicidad.

Con expresiones a la D.^a Clemencia, al Señor Comandante y todos sus domésticos, como también al P. Mella y Señor Secretario "Erran zuen" por cuya conversión al Catolicismo acabo de rezar un Padre Nuestro, por lo mucho que le aprecio, mande S. A. cuanto guste...

76.^a Marquina 13 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 9, con las adjuntas súplicas de los Ayuntamientos y Cabildos de aquí e inmediaciones, a fin de que no sea yo removido de aquí: en contestación digo a S. A. que no me conviene que S. A. practique diligencias sobre este punto. Ayer escribí a S. A....

77.^a Marquina 14 de Marzo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno de mi traducción al... guipuzcoano del "*Libro de los Números*" hasta el v. 8 del Cap. 22. Yo pasaré al Convento de Bermeo decididamente el día 20 de este mes... Si S. A. tiene que escribirme (ponga en) el sobre Bilbao, Bermeo.

Creo que es mejor conserve S. A. en su poder por ahora el ejemplar del "*Génesis*" destinado para mí (126).

(125) Sería curioso averiguar si tal vez hizo alguna gestión en este último sentido en su vida de exclaustro, o por lo menos cuando se abrió el Colegio de Priego para Misioneros franciscanos con destino a las Misiones de Tierra Santa y Marruecos, que fué el 14 de Julio de 1856, y cuyo primer Rector fué el M. R. P. Fr. Manuel de Arcaya, uno de los exclaustros franciscanos, que servían de Capellanes del Santuario guipuzcoano de Aránzazu, de donde se trasladó a Priego por Abril de dicho año, llevándose consigo como primer novicio al joven estudiante latino y organista del Santuario, y después tan célebre Prefecto de las Misiones de Marruecos, M. R. P. Fr. José Antonio de Lerchundi.

(126) Era probablemente la "Biblia edo Testamentu zar eta berria...", traducido por él y publicado por el Príncipe en Londres el año 1857 del que hoy hay ejemplar en Zarauz. Le hay también en la Biblioteca Provincial de Bilbao. Vinson lo registra en el n. 311.

78.^a Bermeo 10 de Abril de 1860.

Supongo que, cuando llegue esta carta a Londres, estará S. A. en su casa. Celebraré haya hecho S. A. con felicidad el viaje a Italia.

Yo vine a este Convento el día 21 del mes de Marzo pp. He estado en Lequeitio a predicar... Semana Santa. Por este motivo poco he podido trabajar en la traducción guipuzcoana.

Aquí tenemos mucha ocupación en el Coro y otros actos de Comunidad, de modo que poco tiempo nos queda para otras labores; a pesar de esto haré lo posible para continuar la traducción de los "Números", y enseguida, hasta concluir el *Pentateuco*... Puedo asegurar que yo no lo abandonaré...

En este Convento estamos hasta ahora 20 individuos, a saber: 12 sacerdotes, dos de ellos novicios, otros dos novicios, 4 legos y 2 donados. Luego se aumentará el número. Hasta ahora estamos muy escasos de predicadores bascongados, y este es el motivo porque me ha sido precisa mi venida a ésta. Dentro de poco pueden dedicarse otros a la predicación bascongada; y en este caso yo podría dedicar más tiempo a las traducciones...

79.^a Bermeo 21 de Mayo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el tercer Cuaderno del "*Libro de los Números*"... y (además) parte del "*Deuteronomio*", cuya traducción continuaré... Deseo saber en qué estado se hallan las traducciones del Capitán Duvöisin.

Hasta mediados de Setiembre no tratamos de salir a predicar misiones.

P. D. Hace 8 días que nuestro Superior de la Obra salió para Roma con algunos encargos de la Reina y asuntos de la Religión. Si S. A. viene por aquí este verano, tal vez podré acompañarle y trataremos del modo de que yo continúe mis traducciones...

80.^a Bermeo 24 de Mayo de 1860.

He recibido su grata, fecha 17 del corriente; precisamente la víspera escribí a S. A. incluyéndole... el fin del "*Libro de los Números*" y tres capítulos y medio del "*Deuteronomio*" (127).

(127) En el "Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte..." por Echegaray no hay indicación alguna de estas traducciones, ni de sus cuadernos autógrafos, así como tampoco de los anteriores fuera del Evangelio de San Mateo en vizcaino (B-2) y del Apocalipsis también en vizcaino (B-5). Dígase lo

Creía que en el retiro de este Convento tendría más tiempo para mis traducciones; pero tenemos tantas ocupaciones que me queda muy poco tiempo disponible, y esta clase de traducciones debe hacerse despacio. También me hace falta hacer una llegada alguna que otra vez a Beterri de Guipúzcoa a enterarme de algunas dudas. Pero por ahora no conviene dar paso alguno; yo continuaré haciendo lo que pueda, aunque sea esforzándome para ello...

Por ahora hay mucha escasez de predicadores bascongados en este Convento: y hago mucha falta; cuando otros predicadores bascongados se instruyan, que no tardarán, entonces podremos tomar medidas para que yo me dedique exclusivamente a las traducciones. Si yo hubiera sabido que tendría tan poco tiempo, hubiera tratado de misionar estando en Marquina como antes.

Estamos 30 individuos de Comunidad, y luego aumentará el número; fuera del tiempo de misiones no hago aquí mucha falta, pues hay gente para el coro, y yo podría misionar y en los intermedios trabajar en las traducciones en el Convento, dando, cuando necesito, una vuelta a Marquina o Beterri; de este modo podría levantar la carga de las misiones del Convento y dedicarme bastante a traducir... Si hubiese voluntad en los Superiores... todo se podría arre-

mismo de los posteriores que fueron tantos, a saber: toda la Biblia en guipuzcoano, fuera del Cantar de los Cantares, también en vizcaino (B-9). No es de extrañar la falta de tantos cuadernos en guipuzcoano, como supone la versión de toda la Biblia a ese dialecto, pues precisamente por ello los adquirió la Diputación de Guipúzcoa, como la de Vizcaya los de su dialecto. Todos esos cuadernos, o autógrafos, se conservan ahora en el Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos del Palacio Provincial de San Sebastián, cedidos a ella para su custodia y a disposición de los vascófilos, que los quieran aprovechar para sus estudios, por la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa por su acuerdo del 17 de Marzo de 1933; acuerdo y cesión que comprende todo el lote guipuzcoano, que se adquirió en 1904 de los manuscritos etc., que pertenecieron al egregio vascófilo el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, así como las Diputaciones hermanas de Vizcaya y Navarra adquirieron su parte respectiva, previa selección para sus representantes los Señores Campión (D. Arturo), Azkue (D. Resurrección María) y Echegaray (D. Carmelo), como lo dice el Sr. D. Pedro de Garmendia en la "Rev. I. de E. V." de este de 1933, XXVII de su publicación, tomo XXIV, pp. 138-40, al frente del Inventario del lote guipuzcoano, del que naturalmente forman gran parte los manuscritos del P. Uriarte, que son los que en el citado Inventario van los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, según Georges Lacombe; pero, a nuestro juicio, el n. 2 es del P. Fr. Juan Mateo de Zabala y no del P. Uriarte, de quién son en cambio y autógrafos, como los números dichos, el 55, 56, 57, 71, 84, 86 y 157. Lo decimos después de haberlos examinado uno por uno y reconocido su letra que nos es muy familiar, de la que llevamos además ejemplares abundantes de sermones también autógrafos para confirmar nuestro dictámente con el cotejo de unos y otros manuscritos.

glar con facilidad... lo mismo digo de mi ida a ésa; podría hacerlo para una temporada en el intermedio de las misiones... (128).

Si S. A. viene por aquí a realizar la expedición proyectada de Navarra a los valles de Roncal, Roncesvalles, Salazar y demás, creo que podrá conseguir que yo le acompañe...

(128) Recordamos al lector lo que en la nota de la carta 69 dejamos consignado sobre este registro, ahora y después tan manejado.

(Continuará).

